

# ARCHIVO CATEDRAL DE CALAHORRA

POR FERNANDO BUJANDA

*A mayor gloria de Dios, Nuestro Señor, honor de esta S. Iglesia y Cabildo Catedral, estima y aprecio del Clero Diocesano, y en obsequio a los colegiales del Seminario, dedica este imperfecto trabajo.*

## DOS PALABRAS

Ofrecemos, sin pretensión alguna, el presente Catálogo del Archivo Catedral de Calahorra, en su parte documental más interesante, que abraza los siglos XI al XV.

Por no ser los documentos excesivos en número, van en un solo fondo y por orden cronológico. Es el catálogo copia del fichero que se hizo al arreglar de nuevo el Archivo, que andaba un poco revuelto. Las imperfecciones que se habrán deslizado esperamos que nos serán perdonadas en compensación de la mayor facilidad que puede prestar este trabajo, así para enterarse en breve tiempo de cuanto el Archivo contiene, como para hallar luego el documento que de momento interesa.

Nos han precedido anteriores Catálogos o Índices, pues, aparte de algunos fragmentos de otros, nos quedan tres principales.

Es el primero el llamado de Arévalo, en cuya portada se lee: "Índice de los Papeles que contiene el Archivo, dispuesto y ordenado por Alonso de Arebalo, Beneficiado de la Iglesia de Briones. = Hizo esta obra en los años 1617 y 1618. = Es obra apreciable y de grande trabajo; y, aunque algunas noticias no vengan conformes, en cosa tan dificultosa es muy disculpable, porque entró a descubrir una selva confusa, como lo estaba entonces el Archivo; y con las luces que se hallan aquí descubiertas, oy día es fácil allar lo que tiene el Archivo a poco afán, y así mereze toda estimación este trabajo, y no debe disminuirse tal qual noticia, que se alle inzierta".

En el Prólogo dice que era sobrino de D. Diego de Arévalo, Prebendado de la Catedral y Secretario del Cabildo, y que vino, lla-

mado sin duda, a poner en orden y forma el Archivo, el cual distribuyó en TREINTA Y OCHO CAJONES, en que colocó las escrituras del mismo que comienzan en el año 1045, y advierte que los que compusieron antiguamente el Archivo no guardaron el orden de calidades de las escrituras o materias. Sigue al Prólogo un Índice breve, sin foliar, de materias por orden alfabético, algunas apreciaciones sobre la antigüedad del Archivo, un capítulo de la obra "Ramillete de Nuestra Señora de Codés", de D. Juan de Amiax (1608), y el Episcopologio Calagurritano de dicho libro.

Consigna haber trabajado en la ordenación desde el 18 de mayo hasta el 18 de septiembre de 1617, en que terminó su obra, siendo Papa Paulo V, Rey de las Españas Felipe III y Obispo de Calahorra D. Pedro González del Castillo. El cuerpo del libro tiene 726 folios numerados y, a veces, copia íntegros los documentos, a veces los extracta y otras, los deja incoados. Ha sido libro muy utilizado y en el presente Catálogo lleva el núm. 130 de la Sección de Libros de Archivo.

Otro segundo Índice compuso el mismo autor, que se llama el Arévalo Pequeño y que andaba en el Archivo de Música, extracto manual del Abecedario mayor, con 240 folios, y va señalado con el número 131.

Muy luego se hizo un nuevo Catálogo, que lleva el núm. 127 de dicha Sección y que se intitula así: "Inventario de las Escrituras y Papeles que en su Archivo tienen los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, el que, por orden de Su Señoría, hicieron, siendo Archivistas, los señores Licenciados D. Juan José de Vendigar, Chantre y Canónigo, y D. Diego González de Zaldívar, Canónigo, y Pedro Laquadra, medio Racionero, en el año de mil seiscientos treinta y cuatro, en el cual se les cometió el hacer dicho Inventario".

Advierten los autores que el Archivo tiene con escrituras TREINTA CAJONES y que está cerrado con tres llaves. Tiene el trabajo un índice alfabético de materias, compuesto por mano distinta, el sumario de lo contenido en cada cajón y 186 folios de texto.

Hay, por fin, un tercer Catálogo, libro extracto general de todo el Archivo, formado por Gregorio Leal y Quiñones, Notario Apostólico, Traductor de Letras antiguas, Compositor de Archivos, natural de la Ciudad de León y vecino de la de Burgos, quien lo concluyó el año de 1760.

Dividió Leal su monumental Catálogo en cuatro partes:

- A) Dignidad Episcopal, con un volumen (núm. 134) de 330 folios.
- B) Fábrica, que ocupa un volumen (núm. 136) de 240 folios.
- C) Fundaciones, con un volumen también (núm. 137) de 520 folios.
- D) Mesa Capitular, con dos Secciones:
  - a) Ciudad, con un volumen (núm. 135) de 520 folios, y
  - b) Partido, con dos volúmenes (núms. 132 y 133), con 1.120 folios.

Como los extractos que hace de los documentos son muy detallados, como al frente de cada documento y unido al mismo hay otro extracto también extensísimo, y como copió varios de ellos al pie de la letra, por encargo del Cabildo, su obra debió llevarle mucho tiempo y costarle mucho trabajo.

Con la nueva ordenación de los documentos por orden cronológico es fácil advertir la existencia o desaparición de los que figuran en los anteriores catálogos y, como se han respetado las rotulatas y cubiertas de ellos, se hace fácil también recomponer el Archivo por el orden con que lo dejaron los mencionados autores.

A partir del siglo xv, la documentación es más abundante; pero, gracias a la colección completa de los Acuerdos Capitulares (n.º 1-87 de libros), pueden obtenerse las más interesantes noticias.

Por bien pagados nos daremos de nuestro trabajo si con el presente Catálogo aportamos un granito de arena para que pueda escribirse con mayor perfección la Historia Eclesiástica, de España y de nuestro Obispado, y si con él despertamos estímulos para una obra de mayor perfección.

## DOCUMENTOS SIGLO XI

Signat. 1. El Rey de Navarra, D. García Sánchez, hace la fundación del Monasterio de Nájera y lo dota con muchas propiedades. 12 de diciembre de 1052. Traslado. Firman tres Reyes, tres Obispos y tres Abades. Perg. 295 x 425.

Signat. 2. Froncana vende a D. Velasco y a su mujer una viña en Azagra. Año 1052. Perg. 295 x 105.

Signat. 3. Los Reyes de Navarra, D. García y D.<sup>a</sup> Estefa-

nía, hacen donación al Obispo, Iglesia y Clero de Calahorra, a raíz de la conquista de esta ciudad, de varias heredades y diezmos y conceden el privilegio de exención a los familiares de la Iglesia. 30 de abril de 1045. Hay un sello episcopal en cera y faltan otros dos. Perg. 225 x 195.

Signat. 3 bis. Traslado del núm. 3. Deteriorada. Pergamino 300 x 195.

Signat. 4. D. García, Rey de Navarra, hace donación al Obispo, Iglesia y Clero de Calahorra, de varias heredades y de los diezmos de la ciudad y concede el privilegio de exención para los familiares de la Iglesia, al año siguiente de la reconquista de Calahorra. Calahorra, 3 de marzo de 1046. Traslado del Libro de las Homilías, con autoridad de Martín F. de Soria, Br. en Decretos, Can. de Calahorra, Vice-Lugarteniente de Ruy Pérez de Viana, Chantre de Albeida y Can de Calahorra, Vic. del Obispo D. Diego, en 2 de octubre de 1912. Perg. 325 x 340.

Signat. 5. D. García y D.<sup>a</sup> Estefanía, Reyes de Navarra, conceden a los Monasterios de Bizcaya y Duranco la libertad y exención de servidumbres a Condes y Potestades seculares y para elección de sus Abades. Con acuerdo de los tres Obispos de la tierra y de su señor Iñigo López. 30 de enero de 1051. Perg. 330 x 70.

Signat. 6. El Obispo de Nájera, D. Sancho, por comisión del Arzobispo de Toledo, D. Bernardo, Legado del Papa, hace una información sobre Oyón y otras Iglesias para el pleito que sobre ellas había entre los Obispos de Calahorra y Pamplona. Curiosa historia de dos monjes-obispos, salidos del Monasterio de Leyre. A la vuelta hay un escrito más antiguo que comienza: *Ecce Dominus Veniet quasi turbo in igne*. Sin fecha. Perg. 240 x 170.

Signat. 7. (Jacinto), Legado Pontificio, Diácono Cardenal, remite al Papa (Adriano IV) las quejas que, al salir de España, le había presentado el Obispo de Calahorra sobre el expolio de la Iglesia de Nájera por Alfonso VI, para dársela a los Cluniacenses. Sin fecha. Perg. 145 x 130.

Signat. 8. Los Reyes de Navarra, D. Sancho y D.<sup>a</sup> Placencia, dan a Jimeno Iñiguez unas casas y heredades que habían sido de su abuelo, Jimeno García, en el barrio de Balcuerna, ya que de él habían recibido una coraza muy buena que valdría hasta 200 sueldos. Nájera, martes (ilegible el día), año 1066. Perg. 310 x 330.

Signat. 9 D.<sup>a</sup> Tiría, hija de Zaheld Iben-Zafar, vende una casa,

junto a Santa María de Calahorra, a García Belaskez. Año 1098. Perg. 410 x 80.

Signat. 10. Iñigo, hijo del Alcalde de Calahorra, oveco, vende a D. Pedro de Nájera una casa en Calahorra, en el barrio de San Andrés. Año 1100. Perg. 250 x 130.

Signat. 11. María, hija de Alcambiel, vende unas casas en el barrio de San Andrés a Bernardo Pérez, Arcediano de Calahorra. Año 1095. Perg. 300 x 110. Obispo, D. Pedro.

## DOCUMENTOS SIGLO XII

Signat. 12. Bula del Papa, Pascual II, al Obispo de Calahorra, D. Sancho, y sucesores suyos, haciendo la demarcación del Obispado de Calahorra. Dice del Obispo haber sido elegido por el clero y pueblo y consagrado en Roma por el Papa mismo de la Bula. Firma original del Papa. Falta el sello. Perg. 440 x 600.

Signat. 12 bis. Traslado del núm. 12. Perg. 480 x 435.

Signat. 13. Los Cofrades de Santo Domingo en la Casa de La Calzada a de Río de Oja, hacen donación a su cofrade D. Sancho, Obispo de Nájera, de la casa de Santo Domingo con todos sus bienes muebles e inmuebles, debiendo poner en ella Prelado con consentimiento de los cofrades. Año 1120. Perg. 475 x 390.

Signat. 14. Galindo Raimundo vende dos piezas junto a Calahorra a Gómez Ibáñez. Octubre de 1120. Perg. 440 x 95.

Signat. 15. D. Alfonso, Emperador de Castilla y Rey de Aragón y de Navarra, con autorización del Papa y del Obispo de Calahorra y de su Cabildo, hace donación a Aitón Galíndez y da licencia para hacer una Iglesia en Cervera y poner Prelado en la misma. Castillo de Gardén. 1.º de mayo de 1123. Perg. 315 x 325.

Signat. 16. Dominica, hija de Sancho Baró, hace a la Iglesia de Calahorra y a su Obispo, D. Sancho, donación de sí misma y de todos sus bienes con carácter perpetuo. El Obispo acepta la donación y le concede derecho perpetuo de alimento y vestido. Día 19 de marzo de 1126, el mismo en que se consagró la Iglesia de San Miguel de Ausejo. Perg. 250 x 100.

Signat. 17. Aimes y su mujer, Boneta, venden al Obispo de Calahorra, para él y para su Iglesia, dos tiendas situadas debajo de

la casa del Obispo. Primer domingo de Cuaresma, a fines de febrero de 1126, cuando el Rey D. Alfonso estaba en huestes por tierras de Córdoba, reportando victorias contra los sarracenos. A Fuero de Tudela. Perg. 330 x 80.

Signat. 18. Pedro, Arcediano, por la gracia de Dios, hace donación a la Iglesia Pontifical de Calahorra de una casa en Agreda. Año 1127. Perg. 385 x 50.

Signat. 18-II. Esteban de San Pedro hace donación a la Iglesia de Calahorra de una casa en San Pedro y de dos viñas en Préjano. La misma fecha, materia y dimensiones.

Signat. 19. Domingo Crisposol vende una viña al Obispo D. Sancho para que pudiese hacer una era. Año 1127. Pergamino 150 x 90.

Signat. 20. Durán vende al Obispo D. Sancho un huerto con su torre y arbolado. Tudela, 1.º de marzo de 1129. Perg. 300 x 90.

Signat. 21. Las hijas de Fortuño y María venden una casa junto a la Catedral al Obispo D. Sancho, Iglesia y Clérigos. Sin fecha. Perg. 350 x 70.

Signat. 22. Martín Vizbert y su mujer, Ceti, venden un huerto en Ripodas al Prior de Calahorra, D. Juan Quiram. 21 de abril de 1129, un domingo que precedió a la gran avenida que se llevó muchas casas de Calahorra, entre ellas la del Obispo, y socavó una esquina de la Catedral hasta sus cimientos, cuando el Rey D. Alfonso estaba sobre Valencia. Perg. 400 x 245.

Signat. 23. Juan Ibáñez vende una pieza a Domingo Pérez. Año 1129. Perg. 315 x 85.

Signat. 24. El Rey D. Alfonso de Aragón hace donación a Franco Aznarez de Medina, por sus buenos servicios, de la Torre de Almudébar en Calahorra, con todas sus pertenencias. Cantabria, marzo de 1132. Perg. 370 x 210.

Signat. 24 bis. Fortún García Cajal hace donación a fuero de Tudela de una heredad a García Sanz de Aviar. Año 1135, cuando el Rey D. Alfonso construyó sus navíos y los llevó a tierra de infieles. Perg. 210 x 100.

Signat. 25. Contrato muy original y curioso de los hijos de Olla con Sancho Domínguez. 1.º de marzo de 1135. Perg. 160 x 85.

Signat. 26. D. Diego López (de Haro), antiguo canónigo de Calahorra, pide a los navarros que respeten la donación que por miramiento suyo hizo el Rey de Navarra a la Catedral de Calahorra, con-

sistente en cuatro yugadas de bueyes con ocho hombres, cuatro de Calahorra y otras cuatro de Murillo, para labrar las tierras de la Catedral y dos acémilas con dos hombres para traerles la leña y demás cosas necesarias. Amenaza a los violadores con su indignación. Falta el sello. No tiene fecha. Perg. 190 x 130.

Signat. 27. Cuaderno de seis folios con diversas escrituras. Perg. 190 x 275. Contiene:

27-I. Inventario de bienes inmuebles de la Iglesia. (Folio 1).

27-II. D. Sancho, Obispo de Calahorra, y sus clérigos, hacen permuta con Sancho Ordóñez y su nieto Fortún de dos viñas por una era junto al palacio del Obispo, en las eras de abajo. Sin data.

27-III. D.<sup>a</sup> Bona, nieta de García de San Millán, dona a la Iglesia una pieza en La Laguna. Sin data.

27-IV. Sancho Ordóñez y su nieto hacen permuta con el Obispo D. Sancho y sus clérigos de una era junto al palacio del Obispo por dos viñas de Lampayana. Agosto de 1134, año de la rrota de Fraga, jueves día 16 de mediado agosto; en esa batalla murieron casi todos los cristianos, salvándose sólo unos pocos que huyeron. (Fol. 2).

27-IV bis. Iñigo Jiménez hace donación a la Iglesia de una pieza en Almodébar. Sin fecha.

27-V. María Albend vende a D. Sancho, Obispo, y a su Iglesia unos casales y un huerto en el Burgo o Arrabal. 26 de febrero de 1140.

27-VI. D.<sup>a</sup> Sancha, mujer de Juan de Resa, hace donación a la Iglesia de media pieza en Almodébar. Sin fecha.

27-VII. El Presbítero Esteban hace donación a D. Sancho y a su Iglesia de una viña en Préjano y de una viña junto a la Iglesia de San Martín de Amozara. Día siguiente a San Miguel (30 de septiembre de 1145).

27-VIII. Inventario o relación de las viñas que tenía la Iglesia.

27-IX. El Maestro Domingo hace donación a la Iglesia de una viña en la Vedada. Jueves, víspera de Santa Eulalia de Barcelona, de 1132.

27-X. Halvira hace donación a la Iglesia de una viña en la Vedada.

27-XI. Ceti, hermana de Pedalba, hace donación a la Iglesia de una viña en la Vedada, término del Cascajar. Sin fecha.

27-XII. El Abad Juan hace donación a la Iglesia de una viña en la Vedada y de una casa contigua a espaldas del altar de los Santos Emeterio y Celedonio. Sin fecha.

27-XIII. Oneca, mujer de Sanz de Albornoz, tiene que jurar sobre el altar de Santa María por una viña; no se atrevió a jurar y los canónigos se la conceden en préstamo vitalicio. Sin fecha.

27-XIV. Mandas piadosas que hizo al morir el Arcediano Pedro a favor de la Catedral. Sin fecha.

27-XV. El Prior Juan dona a la Iglesia una viña. Año 1139.

27-XVI. María Ferrera dona a la Iglesia dos huertos en Ripodas y a su propio cuerpo. Sin fecha.

27-XVII. Pascual Maño dona a la Iglesia una pieza en San Felices, término de Calahorra. Sin fecha.

27-XVIII. Domingo, el hermano de D. Gómez, dona a la Iglesia una viña en el Campo de Benesat. Sin fecha.

27-XIX. Munio Peláez y su mujer, Dominica, donan a la Iglesia una viña. Sin fecha.

Signat. 27-20. Fernando Peláez, al marchar en peregrinación al Santo Sepulcro, dona a la Iglesia de Calahorra una serna en Préjano, que había adquirido del Emperador y que llegaba hasta Herce; entréganla a su partida su mujer y su hijo. En tiempo del Prior Juan Felices. Sin fecha.

Signat. 27-21. El Prior de Calahorra, D. Juan, y sus socios, dan a censo a un Antolín una viña por tres garapitos de vino y el mejor cordero. Sin fecha.

Signat. 27-22. Domingo Galindo hace donación a la Iglesia de una viña en La Vedada. Sin fecha.

Signat. 27-23. El Prior de Calahorra D. Juan Felices hace donación a la Iglesia de un campo y una viña sobre el Molino de la Torre. Sin fecha.

Signat. 27-24. Eulalia, la mujer de Román Cebola, vende una pieza en el Prado al Prior de Calahorra D. Pedro. 26 de febrero de 1152.

Signat. 27-25. María, la mujer de Pedro Estopazuza, vende una casa en el barrio de San Andrés al Prior D. Pedro y compañeros. Año 1153.

Signat. 27-26. Lope García de Almonecer hace donación a D. Rodrigo, Obispo de Calahorra, a su Iglesia y a los Santos Emeiterio y Celedonio, que en ella están, de sí mismo y de su hacienda, entre la cual estaba una casa en Alonecer. Sin fecha.

Signat. 28. D. Sancho de Funes, Obispo de Nájera, da en encomienda al Arcediano D. Pedro las propiedades de Armentia con los frutos de muchos pueblos. Contiene un inventario curioso de

muebles y animales. 6 de julio de 1135. El Obispo D. Rodrigo añadió posteriormente los frutos de otros dos lugares. Perg. 320 x 100.

Signat. 28 bis. Traslado de la anterior con algunas variantes. Perg. 340 x 65.

Signat. 29. El Rey de Navarra, D. García Ramires, dona a Fortún López de Soria, por sus buenos servicios, la villa de Alfaro. Tudela, octubre de 1136. Perg. 405 x 310.

Signat. 30. Pedro Pérez y su mujer, Donorio, venden a Domingo Misacantano, su hijo, una tierra en el Prado, la misma que habían ellos comprado al Concejo de San Cristóbal. Año 1.137.

Signat. 31. El Arcediano Vigilancio hace donación a San Andrés de Armentia de heredades en Cembraba, por medio del Obispo D. Sancho. Aceptación del Obispo. Año 1.138. Perg. 260 x 190.

Signat. 31 bis. Otro ejemplar de la Signat. anterior. Pergamino 115 x 225.

Signat. 32. Donoria de Alberit hace permuta con el Obispo D. Sancho y sus clérigos de Calahorra de una casa en la puerta de Tudela, barrio de S. Andrés, por una viña en Benesat. 1.º de abril de 1.139. Perg. 235 x 200.

Signat. 33. El Obispo D. Sancho y el Convento de los clérigos de Calahorra hace permuta con Donoria de Alberit de la viña de Benesat por la casa de la puerta de Tudela. 1.º de abril de 1139. Perg. 240 x 195.

Signat. 34. El Rey de Castilla D. Alfonso el Emperador resuelve el pleito que tenían pendiente D. Pedro, Obispo de Burgos, y D. Sancho, que lo era de Calahorra, sobre la propiedad de la casa e Iglesia fundadas por Santo Domingo de la Calzada. Villa de Santo Domingo, 5 de noviembre de 1140. Perg. 390 x 100.

Signat. 35. Los Reyes de Castilla D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Berenguela, y el Príncipe D. Sancho, donan a la Iglesia de Calahorra y a sus clérigos las décimas de todas las heredades reales y provechos, hornos, baños, etc., en atención a los Santos Mártires que en la Iglesia reposaban. Soria, 30 de noviembre de 1140. Perg. 460 x 295.

Signat. 36. Pedro, Abad de Quel, permuta con el Obispo de Calahorra D. Sancho y con sus clérigos dos viñas por una casa en Tarazona, Quel y Calahorra. Domingo, 30 de agosto de 1142. Pergamino 315 x 275.

Signat. 37. Fortún Pérez vende a D. Domingo parte de una casa dentro de la villa. 1.º de diciembre de 1142. Perg. 280 x 50.

Signat. 38. Domingo, Presbítero, vende el tercio de quiñones

del Prado a Domingo, hijo de Pedro Pérez. 1.º de marzo de 1142. Perg. 150 x 180.

Signat. 39. El Papa Lucio II da una Bula a favor del Obispo D. Sancho, hallándose éste en visita ad Limina, tomando bajo su protección la Iglesia de Calahorra y sus propiedades. Demarca el Obispado. Letrán, día 20 de abril de 1143.

Signat. 40. El Rey o Príncipe D. Sancho, por consejo de sus padres, dona a la Iglesia de Calahorra el solar de la Alhóndiga para servicio de hospedería o cofradía y servicio de la Iglesia, con su atrio. Día 22 de abril, octava de Pascua, de 1.145. Perg. 210 x 180.

Signat. 41. El Presbítero Esteban dona a la Iglesia y al Obispo D. Sancho una viña en Préjano y un campo en San Pedro. 30 de septiembre de 1.145. Perg. 275 x 200.

Signat. 42. Martín Díaz de Morales adopta por hijo a su sobrino Diego Díaz de Morales. Grañón, 1.146. Perg. 120 x 260.

Signat. 43. Prudencio Ibáñez y su mujer hacen cambio de unas heredades con los clérigos de Santa María. 18 de mayo de 1147, el primer año tomó posesión de la Sede Episcopal de Calahorra y fue consagrado Obispo en Tarragona. Perg. 190 x 260.

Signat. 44. Traslado de varios documentos relativos a los Templarios y Alcanadre, sacado por D. Juan Antonio Llorente, canónigo de Calahorra, del Archivo de la Gran Cancillería de Amposta de la Orden de San Juan de Jerusalén. Zaragoza, lunes, 4 de mayo de 1801. Cuaderno en papel de 12 folios legalizados por tres notarios. Papel, 210 x 310. Contiene:

33-1. D. Alfonso, D.<sup>a</sup> Berenguela y D. Sancho, Reyes de Castilla, donan Alcanadre y sus términos a D. Rodrigo de Azagra por sus buenos servicios en Baeza. Baeza, junto al Guadalquivir, 19 de agosto de 1147.

33-2. D. Alfonso el Emperador y su hijo D. Sancho donan Alcanadre y Aradón a unas monjas benedictinas establecidas en Aradón, Agreda, 15 de noviembre de 1156.

44-3 D. Rodrigo de Azagra y su mujer D.<sup>a</sup> Toda donan la Villa de Alcanadre con todas sus pertenencias a los Templarios. Arenzana, 5 de julio de 1155.

44-4. Los Reyes D. Sancho y D.<sup>a</sup> Blanca donan a los Templarios la Villa de Alcanadre, que ya les había concedido D. Rodrigo de Azagra. Calahorra, 18 de septiembre de 1155.

44-5. D. Rodrigo de Azagra y su mujer, D.<sup>a</sup> Toda, donan a los Templarios la villa de Aradón menos el Soto de Gorría, que ya ha-

bían dado antes a los monjes de Hirache, donde estaba sepultada D.<sup>a</sup> Toda. Estella, año 1156.

44-6. Información sobre los anteriores extremos. D. Alfonso dio a D. Rodrigo de Azagra la Villa de Aradón, estando en posesión de ella vino D. Sancho y se apoderó de la Villa y Castillo, dándolos a Remir Garcés: el Emperador desautorizó esta donación. D. Rodrigo lo dio a los Templarios y el Emperador confirmó esta donación. Sin fecha.

Signat. 45. Los hijos de Román Pérez venden<sup>s</sup> unas casas y heredades sitas en la puerta de Nájera, marzo de 1158. Pergamino 200 x 95.

Signat. 46. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Berenguela hacen donación a Arnaldo Gaeto y a Giraldo Esperoner, porque vinieron a poblar Logroño y para que no se ausentasen de la mitad del molino de Pedro Ponce, situado en barrio Mercado, delante del Castillo, y de otro de D. Mateo, que estaba en Mediavilla. Soria, 31 de marzo de 1148. Perg. 435 x 390.

Signat. 47. Bula del Papa Eugenio III al Obispo de Calahorra D. Rodrigo confirmando las posesiones de la Iglesia y demarcando el Obispado. Remis, 7 de abril de 1148. Perg. 385 x 410.

Signat. 48. El Rey de Castilla D. Alfonso hace donación a la Iglesia de Calahorra y a su Obispo D. Rodrigo de una serna en Nájera entre Arcos y Tricio y de agua para su riego. Burgos, 25 de marzo de 1149.

Signat. 48 bis. Traslado del núm. 48. Perg. 390 x 200.

Signat. 49. Domingo Pérez, Presbítero, hace donación a la Iglesia de unas heredades en Sorbán y Benesat. 25 de mayo, día de la Ascensión de 1150. Perg.

Signat. 50. El Concejo de Calahorra hace donación a la Catedral y al Obispo D. Rodrigo de un campo en El Espartal para remediar la penuria de la Iglesia y por devoción a los Santos Mártires que todos los días les defienden. Calahorra, 1151. Perg. 350 x 200. Falta la data y el crismón y es trasladado del número siguiente.

Signat. 50 bis. Contenido idéntico a la anterior. Perg. 360 x 210.

Signat. 51. El Rey de Castilla D. Sancho, con licencia de su padre el Emperador, hace donación a la Catedral y a su Obispo D. Rodrigo de una serna en el camino de Villanueva en Calahorra y de otras heredades. Almazán, 18 de enero de 1152. Perg. 400 x 215.

Signat. 52. Fernando Peláez y su mujer donan a la Iglesia una casa y un horno. Día de S. Bartolomé, 24 de agosto de 1152. Perg. 300 x 115.

Signat. 53. Pedro, yerno de Juan Gómez, hace donación de unas casas a su tío Domingo, día de S. Juan Evangelista (27 de diciembre) de 1152. Perg. 150 x 85.

Signat. 54. Nicolás de Azafra devuelve unas heredades en Calahorra a su mujer, D.<sup>a</sup> Amunia. Calahorra, año 1152, estando en ella el Rey D. Sancho con numeroso ejército en plan de batalla contra su cuñado. Perg. 370 x 150.

Signat. 55. Sancho López y María, su mujer, venden una viña en Benesat a Fernando y Toda, su mujer. 5 de diciembre de 1154. Perg. 215 x 165.

Signat. 56. El Papa Adriano IV da comisión a Miguel, Obispo de Tarazona, y a Juan de Osma para que sustancien el pleito que pendía entre Rodrigo, Obispo de Calahorra, y Lope de Pamplona, sobre la propiedad y jurisdicción en ciertas villas situadas en los confines de ambos Obispados. Letrán, 1.<sup>o</sup> de mayo, sin años (1154-1159). Falta el sello. Perg. 130 x 130 (Vid. signat. 7).

Signat. 57. Juan, Obispo de Osma, y Miguel, Obispo de Tarazona, Delegados del Papa, publican lo actuado en el pleito entre los Obispos de Pamplona y Calahorra sobre la propiedad de nueve iglesias. Curiosas incidencias del pleito, incomparecencia del de Pamplona. Citaciones para Jaca, Uncastillo, Calahorra, Tudela, Valladolid ante el Cardenal Jacinto, Delegado Pontificio. Compromiso en Lérida, dejando la causa en manos de Miguel, Obispo de Tarazona, y de Pedro de Zaragoza. Sin fecha. Perg. 210 x 220.

Signat. 57 bis. Traslado del núm. 57. Perg. 225 x 260.

Signat. 58. Bula del Papa Adriano IV delegando al Arzobispo de Toledo D. Juan para el pleito pendiente entre Rodrigo, Abad, y Capítulo de Nájera, de una parte, y el Obispo de Calahorra, de otra. Acusaba éste al Monasterio de que daban sepultura eclesiástica a los excomulgados. De haber violado la Iglesia de S. Lara, destruyendo su altar, haber arrojado de ella a los leprosos, maltratando a un diácono, etc. Letrán, 30 de abril (1154-1159). Falta el sello. Perg. 175 x 115.

Signat. 59. Los Reyes de Castilla D. Sancho y D.<sup>a</sup> Blanca donan a la Iglesia de Calahorra y a su Obispo D. Rodrigo el Monasterio de Nuestra Señora de Castejón, situado en la villa de Nieva de Cameros. Nájera, 18 de junio de 1155. Perg. 360 x 510.

Signat. 60. El Rey de Castilla D. Sancho, con asentimiento de su padre el Emperador da licencia a la Iglesia de Calahorra y a su Obispo D. Rodrigo, para que puedan edificar el puente de Miranda y cobrar su provecho. Nájera, 1155. Perg. 360 x 530.

Signat. 60 bis. Traslado del núm. anterior. Perg. 365 x 300.

Signat. 61. El Rey de Castilla D. Sancho hace donación a la Catedral y a D. Rodrigo su Obispo de dos piezas entre Autol y Quel y del diezmo del pontazgo de Arnedo. Calahorra, 18 de septiembre de 1155. Perg. 520 x 440.

Signat. 62. El Obispo de Calahorra D. Rodrigo, con el consentimiento de sus cuatro Arcedianos, confirma en favor de la Iglesia Catedral las donaciones hechas por sus predecesores, de provechos en Calahorra, Ausejo, Munilla, Arnedillo y otros pueblos; las procuraciones de la Dignidad Episcopal y la perpetuidad de los beneficios, nombramiento de canónigos y procuraciones del Prior y de los Arcedianos. (Año 1156.) Perg. 360 x 465.

Signat. 63. El Obispo D. Rodrigo concede a los Templarios diversos derechos en la villa de Alcanadre, con el consentimiento de los Cabildos de Calahorra y Albelda. 18 de abril de 1155. Perg. 250 x 55.

Signat. 64. El Obispo D. Rodrigo y el Cabildo hacen donación a la Iglesia de Castellón y a su Abad S. Raimundo de Fitero de décimas y frutos. Calahorra, 4 de marzo de 1156. Perg. 235 x 270.

Signat. 65. Esteban de la Hoz hace una permuta de heredades con D. Fernando de Arresa. Año 1156. En forma de libro. Perg. 100 x 145.

Signat. 66. El Rey de Castilla D. Sancho, con anuencia de D. Alfonso y de D. Fernando, concede a la Iglesia de Calahorra y a su Obispo D. Rodrigo iguales privilegios que los que tenía la Iglesia de Burgos, libertad de posesiones, foros e inmunidades, exenciones de impuestos, privilegios de pastos, piedras, pesca, etc. Toledo, 5 de mayo de 1157. Perg. 540 x 575.

Signat. 66 bis. Traslado del anterior. Papel, 220 x 310.

Signat. 67. Bula del Papa Alejandro III a D. Rodrigo, Abad o Prior de Nájera. Le da cuenta de la acusación presentada por el Obispo de Calahorra sobre admisión de excomulgados, violación de la Iglesia de S. Lázaro, de lo cual se había ya quejado a su predecesor Adriano IV, que no quiso acudir a la citación del Arzobispo de Toledo; se le manda desentierre a los excomulgados. Confirma la sentencia del Arzobispo, etc. Perg. 170 x 125.

Signat. 69. Bula de Alejandro III al Obispo de Calahorra D. Rodrigo, con comisión para que los de Logroño paguen el censo que deben a Pedro, prepósito de S. Miguel de Celso sobre las villas de Munilla y Aluhar y le restituyan estos pueblos que le habían sido donados por D. Alfonso. Monte Pesulano, día 20 de junio de 1159.

Signat. 70. Bula de Alejandro III al Arzobispo de Santiago y sus sufragáneos para que dentro de tres meses haga volver al claustro a Rodrigo, Prior de Nájera, simoníaco y falsario de documentos del Arzobispo de Tarragona, con los cuales engañó al Rey D. Alfonso y depuso al Abad de S. Millán, suplantándose en su lugar. Excomulgánle el Metropolitano y el Obispo de Calahorra y no hace caso de la excomunión. Apelación al Papa del Abad de S. Millán y contumacia del Prior. Letrán, 8 de abril. Sin año. Perg. 160 x 150.

Signat. 71. El Rey de Castilla D. Alfonso da edicto de destierro por simoníaco y falsario contra el Prior de Nájera Rodrigo. Absuelve a sus súbditos de toda violencia que le hagan. Falta el sello y la fecha. Perg. 200 x 80.

Signat. 72. Pedro de Estefanía y Barbaza y Pedro Julián venden una tierra a D. Fernando y a su mujer, D.<sup>a</sup> Toda. Mayo de 1162. Perg. 310 x 160.

Signat. 72-2. Bardago vende una pieza en Los Espartales a a D. Fernando y a D.<sup>a</sup> Toda. Junio de 1162.

Signat. 73. El Obispo de Calahorra D. Rodrigo hace en favor de los Templarios donaciones en Alcanadre salva la dignidad y reverencia al Obispo y que vengan al Sínodo y reciban la cura de almas, óleo y crisma y paguen tres maravedís al año. 3 de julio de 1162. Perg. 140 x 90.

Signat. 73 bis. Traslado de la anterior. Perg. 255 x 170.

Signat. 73 bis II. Traslado del núm. 73 sacado por Gregorio Leal, ordenador del Archivo Catedral de Calahorra, en 5 de diciembre de 1759. Papel, 210 x 310.

Signat. 74. El Obispo de Calahorra D. Rodrigo se aparta de un pleito que había promovido contra el Monasterio de S. Millán y su Abad García sobre tercios de algunas parroquias. Calahorra, día de los Santos Mártires, 3 de marzo de 1163. Perg. 500 x 250.

Signat. 75. García Abad de S. Millán, restituye al Obispo D. Rodrigo las tercias de Madrid que les había cedido temporalmente el Obispo D. Sancho y sobre lo cual habían llevado pleito ante el Metropolitano de Tarragona D. Bernardo. Valvanera, día 27 de septiembre, viernes, año 1163. Perg. 575 x 140.

Signat. 76. Bula del Papa Alejandro III al Obispo de Calahorra D. Rodrigo y a petición del mismo, confirmando los derechos de la Iglesia y demarcando el territorio de la Diócesis. Turón, 8 de junio de 1163. Menciona las anteriores más una pérdida de Adriano IV. Perg. 470 x 560.

Signat. 77. D.<sup>a</sup> Sancha, mujer de Pedro Calahorra, vende una tienda en la calle real al Prior D. Sancho y al convento de la Catedral. Año 1165. Perg. 250 x 130.

Signat. 78. Dominica, mujer de Miguel Zalema, permuta unas heredades con el Obispo D. Rodrigo y el Prior D. Sancho. Año 1165. Perg. 235 x 140.

Signat. 79. El Rey de Castilla Alfonso VIII hace donación al soldado D. Pedro Ruiz de Azafra por sus buenos servicios de las villas de Murillo y Resa con todas sus pertenencias. Toledo, 29 de septiembre de 1166. Perg. 550 x 370.

Signat. 80. Pedro, que fue pastor de las ovejas de la Catedral, hace permuta de heredades con el Obispo, el Prior y el Convento. Año 1167. Perg. 280 x 90.

Signat. 81. El Obispo, el Prior, los Arcedianos y Canónigos de Calahorra, donan a Pascual y a su mujer, Dominga, unas casas en la Puerta de Tudela, extramuros de la ciudad, las que habían sido donadas por Pedro Merino y su esposa cuando las recibieron en el Cabildo, a él por canónigo y a ella como hermana y concanóniga. Año 1167. Perg. 270 x 75.

Signat. 82. El Rey de Navarra D. Sancho dona a la Iglesia de Santo Domingo de la Calzada y a su Abad y clérigos la Iglesia de S. Miguel de Illa Gardía. Losarcos, año 1168. Perg. 260 x 80.

Signat. 83. D. Rodrigo, Obispo de Calahorra y Nájera, otorga a D.<sup>a</sup> Guisabel licencia para hacer un oratorio en el Hospital que había hecho en Azofra, en el cual puede poner cementerio y capellán. Año 1168. Perg. 270 x 150.

Signat. 84. Juan Bardago vende una pieza a D. Fernando y a sus hijos. Año 1168. Perg. 540 x 110.

Signat. 84-2. El Concejo e infanzones y villanos de Murillo y Resa venden una pieza a D. Bernardo. Año 1178.

Signat. 85. Pedro, hijo del Alcalde Domingo Pérez, vende un majuelo en Lampayana a García Zapata y a su mujer, D.<sup>a</sup> Sancha. 16 de febrero de 1169. Perg. 410 x 165.

Signat. 86. Munio, hijo de Domingo Blasco de Castilla, hace mención de las heredades que tenía en Calahorra a Dominga, su mujer. Año 1169. Perg. 195 x 105.

Signat. 87. El Obispo D. Rodrigo y su convento permutan con los cofrades de S. Zoilo un campo por unas casas. Año 1159. Perg. 260 x 210.

Signat. 88. D. Alfonso VIII, Rey de Castilla, dona a la Iglesia

y a su Obispo D. Rodrigo la décima de la moneda que se labrase en el Obispado. Palenzuela, 10 de marzo de 1170. Perg. 360 x 280.

Signat. 88 bis. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Leonor hacen donación de Belusano en favor de García, Arcediano de Calahorra. Nájera, 1.º de noviembre de 1170. Sello de cera de 100 mm. de diámetro. Perg.

Signat. 89. El Rey de Castilla D. Alfonso VIII hace donación de la villa de Arnedillo a la Iglesia y a su Obispo D. Rodrigo. Burgos, 26 de febrero de 1170. Perg. 660 x 400.

Signat. 89 bis. Traslado del anterior. Perg. 490 x 350.

Signat. 89 bis-2. El Obispo de Zaragoza y Abad de Iranzu dan cuenta de su actuación en el pleito que sostenían el Electo de Calahorra (D. Juan Pérez) y el Monasterio de Nájera sobre propiedad de la Iglesia de Nájera. Contiene o cita letras de los Papas Celestino e Inocencio y del Cardenal Gregorio de Santo Angel. Fecha contenida, 26 de noviembre de 1220. A espaldas de la signat. anterior.

Signat. 90. El Obispo D. Rodrigo hace con Pedro Sanz permuta de una tierra por una casa en el Cementerio de Santa María. 6 de julio de 1170. Perg. 270 x 170.

Signat. 91. Lope, hijo de Pascual de Araciel, vende una pieza al canónigo Juan de Tudela. Perg. 210 x 75. Diciembre de 1170.

Signat. 92. Pedro, hijo de Urraca y Guisema, su mujer, venden parte de una casa, barrio de Santa María, a Domingo, su tío. Mayo de 1168. Perg. 290 x 105.

Signat. 93. El Obispo y García Prior y Arcediano hacen hipoteca de dos molinos a D. Elías y D.<sup>a</sup> Jordana. Año 1171. Perg. 310 x 110.

Signat. 94. Relación que remite D. Rodrigo, Obispo de Calahorra, al Papa Urbano III sobre la cuestión que tenía con el Obispo de Tarazona sobre las Iglesias de Fitero y Corella. Su predecesor D. Sancho consagró a S. Raimundo por Abad. Tropelías del Obispo de Tarazona y de su Arcediano. Dio cuenta personalmente a Alejandro III cuando estuvo en el Concilio de Letrán. Envía la relación con Pedro, Arcediano de Vizcaya. Sin fecha. Perg. 180 x 255.

Signat. 96. Los Reyes de Castilla D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Leonor donan a Franco, canónigo de Calahorra, un horno en la puerta de Tudela. Enciso, 31 de julio de 1173, al volver de la expedición contra los navarros. Perg. 350 x 310.

Signat. 97. Gonzalo de Hornillos hace donación perpetua de sí mismo a la Iglesia y a su Obispo. El Obispo le da en encomienda la

Iglesia de Armentia. Año 1173. Perg. 170 x 145.

Signat. 98. Pedro Lozano permuta unas heredades con D. Lope y D. Bretón en el año en que D. Alfonso estaba sobre Cuenca. Perg. 165 x 330.

Signat. 98-2. D. López de Arnedo compra unas heredades a Menga y Blasco, su marido. Año 1173. Agreda. Perg.

Signat. 98-3. Lope de Arnedo compra unas heredades a Aznar y a su hermano Jimeno. Agreda, 1173.

Signat. 98-4. Lope de Arnedo compra la mitad de unas casas villa adentro a Domingo Lad. Agreda, 1173.

Signat. 99. Los Reyes de Castilla D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Leonor hacen donación a García Zapata y a sus descendientes, por los buenos servicios de aquél, de una viña en Benesat y de otras heredades. Almazán, 26 de febrero de 1173. Perg. 350 x 400.

Signat. 100. El pueblo de Calahorra, mayores y menores, donan una serna a García Zapata y a su mujer, D.<sup>a</sup> Sancha. Rincón de Soto, día 30 de mayo de 1178. Perg. 240 x 260.

Signat. 101. Domingo Abad, hijo de Pedro Garceiz, vende una viña a Alejandro, el recluso de Arnedo. Arnedo, 1178. Perg. 250 x 175.

Signat. 102. El Obispo D. Rodrigo y los cuatro Arcedianos de su Iglesia confirman a favor de la misma lo contenido en la sig. 62, nombrando nuevos pueblos sobre aquella. Hacen esta confirmación cuando el Obispo volvía del Concilio convocado por Alejandro III. Fecha del primitivo documento, 26 de marzo de 1156. De la confirmación, año 1179. Perg. 510 x 525. Falta el sello.

Signat. 103. Teresa, hija de Alvaro Alvarez, hace donación al Obispo y a la Iglesia de sí misma y de su hacienda para que sirva a la Iglesia de Guesal. Recíbenla como hermana y compañera. Araya, 28 de noviembre de 1179. Perg. 310 x 170.

Signat. 104. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Leonor expiden a favor de los Arzobispos y Obispos un privilegio general de inviolabilidad de bienes a la muerte de los Prelados, etc. Nájera, 18 de junio de 1180. Falta el sello. Perg. 420 x 510.

Signat. 105. García Enequoz de Baños vende una casa en Santo Domingo a Juan de Grañón. Santo Domingo, 16 de junio de 1180. Perg. 275 x 125.

Signat. 106. Traslado de los números 66 y 104. Perg. 260 x 670.

Signat. 107. Gonzalo, Obispo de Segovia, y Diego, de Avila, Delegados del Papa, citan a D. Rodrigo, Obispo de Calahorra, y

Martín, que lo era de Burgos, para que comparezcan en Valladolid para ventilar las diferencias que tenían sobre San Domindo, Ibrillos, Miranda y Baracaldo. Faltan los sellos y la fecha. Perg. 140 x 130.

Signat. 108. Traslado de privilegios de la Iglesia de Burgos. Cuaderno de 27 folios en pergamino, 230 x 310. Contiene:

108-1. Juan Sánchez, de Redecilla, Arcediano de Alava y Canónigo de Calahorra, piden al Cabildo de Burgos traslado de los privilegios reales de aquella Iglesia, que podían favorecer a la suya de Calahorra. Burgos, jueves, 15 de septiembre de 1357.

108-2. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Leonor conceden a Burgos el privilegio general de la signat. 104. Burgos, 12 de mayo de 1181.

108-3. El Rey de Castilla D. Alfonso confirma en favor de la Iglesia de Burgos la carta de su bisabuelo el Emperador y de Fernando su padre en que concedían muchas cosas a la Iglesia de Burgos y a su Obispo Jimeno. Fecha de la confirmación, 26 de febrero de 1255. De la carta primera, 10 de julio de 1124.

108-4. El Rey de Castilla D. Alfonso confirma a favor de la Iglesia de Burgos y de su Obispo Aparicio un privilegio del Emperador y de D. Fernando, trasladando a Burgos el Obispado de Auscia, en que habla de la construcción de la Catedral en el mismo palacio del Obispo Jimeno. Fechas: de la confirmación, año 1255; de la carta, 1.<sup>o</sup> de mayo de 1075.

108-5. El Rey D. Alfonso confirma un privilegio concedido por el Rey D. Sancho al Obispo Jimeno. Fechas: de la confirmación, Burgos, 28 de febrero de 1255; de la primera, 18 de abril de 1068.

108-6. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Violante conceden a la Iglesia de Burgos libertad de pechos de moneda. Burgos, 30 de enero de 1255.

108-7. El Rey D. Alfonso concede a la Iglesia de Burgos un privilegio de diezmos. Valladolid, 18 de octubre de 1255.

108-7 bis. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Violante conceden al Obispo y a la Iglesia de Burgos que a la muerte del Obispo los bienes pasen al Cabildo para que los guarde con destino al sucesor. Valladolid, 18 de octubre de 1255.

108-8. Los Obispos Mauricio, de Burgos, y Juan, de Calahorra, hacen concordia sobre las Iglesias de Caranta, Miranda, Galbárruli, Pontancre, La Morcuera y Sajazarra. Diciembre de 1229.

108-9. Proceso del arreglo definitivo de las diferencias que había entre el Obispo de Calahorra y el Monasterio de Nájera. Jueces delegados del Papa eran el Arcediano de Berberiego y el Abad de Silos. Com-

promiso en manos del Obispo D. Mauricio y sentencia del mismo. Años 1222 y 1223.

108-10. El Rey D. Fernando confirma un privilegio concedido por D. Sancho al Obispo de Burgos D. Fernando sobre exenciones. Fechas: de la confirmación, Burgos, 23 de junio de 1299, y de la primitiva, Burgos, 12 de mayo de 1290.

Signat. 108-11. El Rey D. Fernando confirma al Obispo de Burgos D. Pedro y a su Iglesia un privilegio de su abuelo Alfonso sobre hospedajes. Fechas: de la confirmación, Valladolid, 13 de febrero de 1308, y de la primitiva, S. Esteban de Gormaz, 27 de septiembre de 1273.

Signat. 109. Olalla de Munio Galindo vende una pieza en Almagadén al Canónigo Juan de Tudela. Calahorra, 1182. Perg. 245 x 55.

Signat. 110. Pedro, hijo de Ortí Navarro, vende, con carga de dos sueldos anuales pagaderos al Obispo, un campo a Corto y a su mujer, Dominga. Año 1182. Perg. 135 x 140.

Signat. 111. Rodrigo, Obispo de Calahorra, permuta con Juan Fortuño una viña por una pieza. Año 1182. Perg. 200 x 345.

Signat. 111-2. El Obispo D. Rodrigo y el Prior y el Convento cambian una viña por una pieza con Juan Fortuño. Año 1182.

111-3. El Obispo D. Rodrigo hace con Juan Fortuño otro cambio de viña por huerta. Año 1182.

111-4. Cambio de piezas entre el Obispo D. Rodrigo y Juan Fortuño. Año 1182.

Signat. 112. D.<sup>a</sup> Toda hace donación de su cuerpo y de varias heredades a favor de la Iglesia. Año 1183. Perg. 305 x 125.

Signat. 113. Los hijos de Varea venden unas heredades al Arceobispo de Calahorra D. García. Día de Santas Justa y Rufina de 1185. Perg. 220 x 170.

Signat. 113 bis. Traslado del núm. anterior. Perg. 165 x 240.

Signat. 113 ter. Traslado del núm. 113. Perg. 360 x 150.

Signat. 114. D. Juan, Prior de Calahorra, vende a D. Lope de Arnedo la pieza del Conde Lope, debajo del castillo de Arnedo, por deudas hechas en tiempo del Prior D. García y del mayordomo Juan de Tudela. Arnedo, 1185. Perg. 160 x 190.

Signat. 115. Testamento de Lope de Cintruénigo en el que deja MIL misas cantadas, un vestido de lana y lino para doce pobres y dar de comer a treinta, etc. Sin fecha. Perg. 180 x 200.

Signat. 116. D. Juan de Préjano, Prior de Calahorra y su convento,

hacen convenio sobre una heredad con Domingo Mancebo. Calahorra, 4 de enero de 1185. Perg. 145 x 150.

Signat. 116 bis. El Papa Clemente III da comisión al Obispo de Tarazona, Deán de Burgos y Prior de Tudela, para arreglar las diferencias entre el Obispo de Calahorra y el Monasterio de Nájera. Letrán, 17 de mayo de 1187, año 1.º de su Pontificado. Perg. 180 x 145.

Signat. 117.—El Papa Clemente III expide a favor del Obispo de Calahorra D. Rodrigo una Bula con demarcación del distrito de su Obispado. Letrán, 17 de marzo de 1187, primero de su Pontificado. Menciona las de cinco Pontífices anteriores. Perg. 520 x 600.

Signat. 118. Juan, Obispo de Tarazona y Martín, de Osma, comunican a Ramón, Obispo de Zaragoza, las treguas ajustadas entre los Reyes de Castilla y Aragón por doce años, con libertad de cautivos y reparación de daños. Con mandato del Cardenal. Sin fecha. Perg. 150 x 260.

Signat. 119. El Concejo y pueblo de Calahorra hace donación a Salto por sus buenos servicios de posesiones en Almudébar. 16 de abril de 1172. Perg. 465 x 320.

Signat. 120. El Prior de Calahorra D. Juan y su Convento hacen permuta de una viña por una tienda con Zahac de Haro, judío. Año 1188. Perg. 200 x 265.

Signat. 121. El Obispo de Calahorra D. Rodrigo hace a los canónigos de Calahorra donación de los diezmos de las heredades reales en Calahorra. Arcos, 7 de septiembre de 1189. (Última escritura de este Pontificado.) Perg. 215 x 155.

Signat. 122. Las hijas de Pedro Cristóbal venden unas casas a Pedro, Abad de S. Andrés. Día de Stas. Nunilo y Alodia (22 de octubre) de 1190, siendo D. García electo Obispo de Calahorra. Perg.

Signat. 123. El Prior D. Juan, a nombre del Obispo D. García y Convento de Calahorra, hace con Pascasio, Cabeza de Bolo, permuta de un parral y de una servidumbre por otra servidumbre. Año 1191. Perg. 225 x 950.

Signat. 124. Pedro Elías hace permuta con los vecinos de Logroño de una serna por unos quiñones. Año 1191. Perg. 120 x 185.

Signat. 125. El Obispo D. García pide a todos los fieles del Obispado limosna para la fábrica de la Iglesia, Hospital y Puente de Santo Domingo, concediendo cuarenta días de indulgencia y participación en las obras buenas de aquella Iglesia. Lunes, 18 de abril de 1191. Perg. 300 x 340.

Signat. 126. El Papa Celestino III otorga a D. García, Obispo de

Calahorra, facultades para absolver de excomunión a los precursores de clérigos. El Papa sabe, por haberlo visto, que el Obispado de Calahorra está en los confines de Reinos distintos. Letrán, 16 de abril de 1192, segundo de su Pontificado. Falta el sello. Perg. 200 x 200.

Signat. 127. El Papa Celestino III da al Obispo de Tarazona delegación para la causa entre Calahorra y Pamplona sobre propiedad de algunas Iglesias de los confines de ambos Obispados. Letrán, 18 de abril de 1192, segundo de su Pontificado. Perg. 145 x 95. Falta el sello.

Signat. 128. Celestino III da al Obispo de Tarazona, Prior de Tudela y Chantre de Sigüenza, delegación apostólica para sentenciar la causa pendiente entre el Obispado de Calahorra y los vecinos de Logroño sobre el hospital de S. Juan de esta ciudad. Letrán, 16 de abril de 1192, segundo de su Pontificado. Perg. 180 x 165.

Signat. 129. Juan, Obispo de Tarazona; Gonzalo, Prior de Tudela, y González, Chantre de Sigüenza, delegados del Papa, hacen proceso en la causa de Calahorra con Logroño sobre el Hospital de S. Juan. Año 1192. Perg. 325 x 260.

Signat. 129. II. Sancho, Rey de Navarra, envía una carta al Obispo de Tarazona y al Prior de Tudela, dándoles cuenta de la donación que había hecho de la Iglesia de S. Juan a Logroño, de las quejas del Obispo de Calahorra y de la anulación de la mencionada concesión. Sin fecha.

Signat. 130. El Papa Celestino III comisiona al Obispo de Tarazona, Deán de Burgos y Prior de Tudela, la causa de Calahorra contra Nájera. Letrán, 17 de abril de 1192, segundo de su Pontificado. Perg. 180 x 130.

Signat. 131. Querellas de Calahorra contra Nájera. Iglesias que no pagaban derechos episcopales. Sin fecha. Perg. 160 x 230.

Signat. 132. Querellas de Nájera contra Calahorra. Violación del Monasterio, devastación de la Biblioteca, destrucción de los altares. Sin fecha. Perg. 245 x 80.

Signat. 133. El Prior Juan, en nombre del Obispo D. García y Convento, hacen permuta de unas heredades con Jucef Hayim, Yentob, Adam, hijos de Muze Alfaquim. Calahorra, 1192. Perg. 220 x 130.

Signat. 134. Bula del Papa Celestino III al Obispo de Calahorra D. García, concediéndole la demarcación del Obispado. Menciona las de siete Pontífices anteriores, entre ellas la de Urbano III, perdida. Letrán, 22 de abril de 1192, 2.º de su Pontificado. Perg. 575 x 625.

Signat. 134 bis. El Papa Celestino III da al Cabildo de Calahorra comisión para resolver de simonía al Arcediano Pedro y a otro

Canónigo que habían incurrido en ella por permutar sus beneficios sin las formalidades de derecho. Letrán, 29 de abril de 1192, 2.º de su Pontificado. Perg. 220 x 195.

Signat. 135. El Rey de Castilla D. Alfonso hace donación a favor de la Iglesia de Calahorra y de su Obispo D. García del Monasterio de San Clemente en Orduña. Valladolid, 16 de marzo de 1192. Falta el sello. Perg. 415 x 355.

Signat. 136. Cuaderno de seis folios en pergamino que contiene los documentos siguientes: 220 x 330.

136-1. Mengo Gil, hijo de Herce, vende una viña al Prior Juan de Préjano. Febrero de 1192.

136-2. Pedro Bellido vende al mismo Prior una viña. Año 1192.

136-3. Menga Esteban y su hijo venden dos viñas al mismo Prior. Año 1.194.

136-4. Juan Malo, Abad de Préjano, vende al Prior Juan una vez en el molino de Arnedillo. Año 1194.

136-5. Esteban y su sobrino Mengoz venden al Prior y al Convento una vez de molino. Arnedillo, 1194.

136-6. Eulalia vende una pieza al Obispo D. García, Prior D. Juan y Convento. Año 1194.

136-7. María vende una pieza al Obispo D. García y Prior y Convento. Año 1194.

136-8. Lázaro hace en Santa Eulalia una venta al Prior de Calahorra D. Juan de Préjano. Arnedillo, 1.195 (última del Obispo D. García).

136-9. Juan Domingo vende un huerto al Prior Juan de Préjano. Arnedillo, 1195.

136-10. Blasco de Magaña vende un campo al Prior D. Juan de Préjano. Magaña, 1195.

136-11. Juste, cuñado de Martín Sarañán, vende una viña en Viñuelas al Prior D. Juan de Préjano. Año 1196.

136-12. Martín Gavín dona dos piezas a la Iglesia. Año 1196.

136-13. Los hijos de D. Miguel de La Alcaldesa hacen donación a la Iglesia de un campo con destino a aniversarios. Año 1205.

136-14. D.<sup>a</sup> Cecilia dona un campo a la Iglesia. Año 1205.

136-15. El Chantre Egidio hace donación a la Iglesia para aniversario, lámpara en el altar de los Santos, Hospital, etc. Sin fecha.

136-16. Donación de casa y heredades para un hospital hecha por el Chantre Egidio. Sin fecha.

136-17. Pedro Meder vende al Cabildo una viña. Febrero de 1218.

136-18. Aparicio, hijo de Pedro Zalema, vende una viña al Cabildo. Febrero de 1218.

Signat. 137. El Obispo D. García hace con Durando, Prior de Nájera, una transacción o arreglo de sus diferencias ante Gregorio, Cardenal de Santo Angel, Legado Pontificio. Sin fecha. Perg. 165 x 100.

Signat. 138. García, Obispo de Lérida, da fe de la confirmación hecha por el Cardenal del Santo Angel de las sentencias que dieron los Delegados del Papa Celestino III en el pleito entre Calahorra y Nájera. Julio de 1193, en el Concilio de Lérida, presidido por dicho Cardenal. Perg. 185 x 140.

Signat. 139. Rodrigo, Obispo de Gerona, da el mismo testimonio. La misma fecha. Perg. 135 x 150.

Signat. 139 bis. Idéntica a la anterior. Perg. 165 x 135.

Signat. 140. Pedro, Obispo de Tortosa, da el mismo testimonio. Perg. 190 x 110.

Signat. 140 bis. Idéntico al anterior. Perg. 145 x 150.

Signat. 141. Arnaldo, Obispo de Urgel, da el mismo testimonio. Perg. 145 x 185.

Signat. 141 bis. Idéntico al anterior. Perg. 165 x 135.

Signat. 142. Raimundo, Obispo de Zaragoza, da el mismo testimonio. Perg. 165 x 170.

Signat. 143. El Papa Celestino III confirma a favor del Obispo de Calahorra, D. García, la sentencia del Cardenal de Santo Angel su sobrino en la causa con Nájera. Letrán, 27 de enero de 1194, 3.º de su Pontificado. Perg. 205 x 170.

Signat. 144. D.<sup>a</sup> Toda, hija de Pedro Rodríguez de Azagra, hace donación de la Villa de Murillo al Obispo de Calahorra D. García y al Cabildo Catedral. Año 1193. Sello episcopal mutilado. Pergamino 200 x 150.

Signat. 145. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Leonor y el infante D. Fernando dan al Obispo D. García y a su Iglesia el albergue de la Morcuera en el Alfoz de Miranda, con sus molinos, para la obra del puente de dicha villa. Palencia, 24 de abril de 1194. Falta el sello. Perg. 360 x 280.

Signat. 146. Celestino III concede al Obispo de Calahorra facultades para que recupere los bienes perdidos por descuido de sus predecesores. Letrán, 9 de octubre de 1194, 4.º de su pontificado. Perg. 175 x 165.

Signat. 146 bis. El Obispo de Tarazona, el Prior de Tudela y el Deán de Burgos, Delegados del Papa, hacen el proceso sobre el pleito entre Nájera y Calahorra. Curiosas incidencias del pleito. Años 1193 y 1194. Perg. 180 x 210.

Signat. 147. D. García, Obispo de Calahorra, y el Convento y su Prior Juan, hacen permuta con el Chantre Pedro de unas propiedades. Año 1195. Perg. 390 x 200.

Signat. 148. Los hijos de Pedro Domínguez venden una casa en el barrio de Santa María a Ozías de Arnaldos. Febrero de 1195. Perg. 200 x 70.

Signat. 149. Lope de Cintruénigo hace donación a la Iglesia y a los Santos de dos ajerigues con sus términos en Cervera. Cervera, año 1196. Perg. 115 x 285.

Signat. 150. María Pedrez hace donación de una bodega y de unas piezas al Obispo D. Juan, a la Iglesia y al Prior Pedro. Autol, marzo de 1197. Perg. 220 x 200.

Signat. 151. D.<sup>a</sup>Gila y D.<sup>a</sup> Amunia venden unas casas en la Portilla, junto a Santa María, al Obispo D. Juan y al Convento. Mayo de 1197. Perg. 220 x 150.

Signat. 152. Dominga Quirama vende un huerto para la fábrica de Santa María a Arnaldo Maconio. Enero, día de San Vicente (22) de 1198. Obispo D. Juan Praxinense. Perg. 195 x 145.

Signat. 153. Pedro Pascual de Enciso y su mujer hacen donación de heredades para sepultura y aniversario a la Iglesia y a los Santos. Enciso, mayo de 1198. Perg. 200 x 120.

Signat. 154. Miguel, yerno de Pedro Zaed, vende un huerto a la Obra de la Iglesia. Julio de 1198. Perg. 170 x 90.

Signat. 155. Pascual de Limoges vende un majuelo a D. García de Treviana. Logroño 1199. Perg. 190 x 170.

Signat. 156. Colomba, hija de Fortún Flotas, vende dos piezas a Juan. Mutilada. Año 1199. Perg. 170 x 90.

Signat. 157. María, hija de Pedro de Domingo Munio, vende una pieza a Pedro Franco, Sacristán. Marzo, día de San Jorge de 1199. Perg. 230 x 100.

Signat. 158. Domingo Pascual hace permuta de unas heredades con el Prior y Convento de Calahorra, abril de 1199. Perg. 160 x 140.

Signat. 159. Menga de Herce vende unas heredades al Prior de Calahorra. Herce, 1200. Perg. 180 x 235.

Signat. 160. El Obispo de Calahorra da cuenta al Papa del pleito que había entre la Catedral y las Iglesias de San Andrés y San Cris-

tóbal de Calahorra por usurpación de diezmos y otras cosas. Pergamino 390 x 70.

161-1. El Arzobispo de Toledo y jueces delegados del Papa hacen proceso en las diferencias entre las tres Iglesias de Calahorra sobre matrimonios, bautismos, comunidad de refectorio y dormitorio, etc. Perg. 150 x 320.

101-3. El Papa Inocencio III delega al Arzobispo de Toledo, al Arcediano y al Maestrescuela de aquella Catedral para que substancien el pleito pendiente entre las tres Iglesias sobre matrimonios y bautismos. Letrán, 22 de diciembre de 1200, 2.º de su Pontificado.

161-2 bis. Los jueces delegados hacen citación para que comparezcan las partes el día de San Bernabé donde quiera que estén los jueces. Notificación de las letras de comisión.

161-3. Notificación de los jueces delegados a Pedro, Abad de San Cristóbal, y a Pedro, Abad de San Andrés.

161-4. Letras de Inocencio III comisionando a los mismos jueces para que vean la causa pendiente entre los clérigos de las Iglesias y sus propios Prelados sobre no asistencia al refectorio y dormitorio común.

161-5. Varios sacerdotes de Salamanca certifican de la presencia del procurador del Cabildo Catedral en la Iglesia de San Juan de aquella villa el día de S. Martín del año 1200 a Misa de tercia.

162. El Obispo D. Juan hace a su iglesia donación de Murillo, para la Mesa Capitular, de una viña, de Arnedillo, de San Pedro el Viejo. Concede la estabilidad de los beneficios. Año 1200. Pergamino 495 x 475.

Signat. 163. Memorial de asuntos de un Obispo de Calahorra para tratarlos con el Rey de Castilla. Sin fecha. Perg. 390 x 80.

Signat. 164. Memorial de censos. Sin fecha. Perg. 345 x 100.

Signat. 165. Testamento de Rodrigo de Cerezo, médico, en tiempo del Prior D. Juan de Préjano. Perg. 275 x 135.

Signat. 165 bis. Otro ejemplar de la anterior. Mutilada. Pergamino 180 x 100.

Signat. 165 ter. Memorial del testamento del mismo Rodrigo de Cerezo. Perg. 220 x 90.

Signat. 166. Los hijos de D.<sup>a</sup> Ozenda hacen una petición con los hijos de D. Jimeno. Sin fecha. Perg. 320 x 140.

Signat. 166 bis. Igual al anterior. Perg. 250 x 160.

Signat. 167. Blasco Romeo vende una tierra a Juan García, Prior de Calahorra. Perg. 210 x 110.

Signat. 168. Donación de Glorieta a D. Lopez de Almonecer y a la Iglesia. Perg. 100 x 150.

Signat. 168 bis. Pedro Martínez y su mujer, Sancha, ratifican a favor de la Iglesia el donativo hecho por los cabezaleros de Fernando Miguelez. Perg. 120 x 130.

Signat. 168 ter. Venta de una viña. Ilegible. Perg. 210 x 105.

Signat. 168 quater. Testamento de Miguel Capellán a favor de los Calonges de Calahorra. Perg. 250 x 90.

Signat. 168 quinquies. Donación que hace Sancha Pérez de un huerto a la Iglesia y al Cabildo. Perg. 190 x 95.

Signat. 168 secies. Deudas de P. Díaz. Perg. 245 x 95.

## DOCUMENTOS DEL CODICE N.º 1

Núm. 1. Diferencias entre el Obispo de Calahorra, D. Rodrigo, y el Monasterio de Nájera sobre la Iglesia de Valcuerna de Logroño. Fol. 240.

Núm. 2. Modelas de cemenidaticias episcopales para diversas clases de pecadores. Fol. 240.

Núm. 1 bis. Relación de lo sucedido entre Lucas, Abad de San Millán, y el Obispo de Calahorra, D. Rodrigo. Reprensión de éste por no acudir aquél al Concilio y por su vida relajada. Calumnias del Abad contra el Obispo. Pide perdón en Calahorra a presencia del Metropolitano de Tarragona y de los Obispos de Barcelona, Pamplona y Tarazona. Remisión del juramento por parte del Obispo.

Núm. 2 bis. Estatutos del Arzobispo de Tarragona, D. Bernardo, y del Obispo de Calahorra D. Rodrigo disponiendo que no se celebren matrimonios en las Iglesias de Calahorra, si no es en la Catedral. Por la ignorancia del Derecho eran frecuentes los matrimonios nulos.

Núm. 3. Estatuto del clero de Calahorra hecho en común Cabildo sobre visita y asistencia a los hermanos enfermos y sufragios por los difuntos. Multa de cinco sueldos para los que falten sin motivo.

Núm. 4. Estatuto del Clero y Obispo de Calahorra de que el

hermano que muera después de la Pascua lleve los diezmos del año siguiente, con la obligación de dar una refección o procuración.

Núm. 5. Pleito entre el Obispo de Calahorra D. Rodrigo y los clérigos de Arnedo por negarse éstos a dar la procuración exigida por el Obispo. Juicio y allanamiento de los clérigos. Año 1150.

Núm. 6. Obituario. El óbito más antiguo registrado es del Obispo Vicente, a 1.º de febrero de la era MXXXIV (año 996).

Núm. 7. Nombres de los que trabajaron el Códice relatados en verso, bajo los Priors Juan Felices y Juan Quiram y el Obispo D. Sancho.

Núm. 8. D. Sancho, Obispo de Calahorra, y el clero de la misma Iglesia, ceden la décima de sus provechos propios y comunes a favor de la Iglesia, para iluminación del altar y libros y ornamentos.

Núm. 9. Consignación de la fecha del Libro, eras 1159-1164, bajo el gobierno del Obispo D. Sancho. Estatuto de anotar en el Obituario los nombres de los colaboradores del Libro, para celebrar su aniversario.

Núm. 10. Relación de heredades de la Iglesia. Donación de una viña en La Forca por Pedro Marcusi y de otra en San Sol por Domicio.

Núm. 11. Venta de un huerto en San Zoilo hecha por D.<sup>a</sup> Toda, hija del Adelantado García. Jueves, vigilia de San Juan del año 1126, del mes en que D. Alfonso el Rey regresó de Córdoba.

Núm. 12. Plaga de langosta que durante dos años devoró todos los frutos de esta región. Año 1136.

Núm. 13. Donación de una viña en La Vedada que había sido de Aita Gaziz, hecha a la Iglesia por el Prior D. Juan.

Núm. 14. El Presbítero Pedro Jiménez dio una viña a la Sacristía en el Camino del Agudo, por su alma y en sufragio de sus padres.

Núm. 15. Sancha, hija de Pedro Jiménez, da una viña a la Sacristía, sita en El Campo.

Núm. 16. Estatuto del Obispo de Calahorra o Nájera D. Sancho a favor del clero de la Catedral, disponiendo que en las solemnidades del Señor o en las cuatro témporas se les dé aceite de la Iglesia y que en las tres Pascuas y el día de Jueves Santo se dé a los que comulguen vino de lo colectado en la viña de Pedro Marcusei y que en los días de Pascuas se dé al clero y familiares carne de las ovejas de la Iglesia.

Núm. 17. D. Sancho, Obispo de Calahorra o Nájera, hace a la

Iglesia donaciones de diezmos. Año 1144, al tiempo de partir para Roma para la causa con los monjes de Nájera.

Núm. 18. Domingo Galindo hace a la Iglesia donación de tres obreros de viña que había sido de Munio Núñez. Año 1144.

Núm. 19. El Prior Juan Felices dona a la Catedral la viña que había sido de Muño Núñez.

Núm. 20. Cronicón con las fechas de la destrucción de Calahorra, reconquista de esta ciudad, de Zaragoza, Tudela, etc.

Núm. 21. Los Reyes de Castilla D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Isabel hacen donación a Maingo y a su mujer, Osanna, de la Torre de Al mudébar con todas sus pertenencias por sus buenos servicios. Maingo había dado al Rey una copa de oro de quince y media onzas y a la Reina una adorra de ortés.

Núm. 22. Domingo dona a la Iglesia varias heredades, 13 de abril de 1161.

Núm. 23. María, cuñada de Vicente, clavero de Santa María, y el Prior Pedro, donan a la Catedral una parte de casa.

Núm. 25. Donación de una viña a la Catedral.

Núm. 26. Escritura entre Pedro, Abad de Quel, de una parte, y el Obispo D. Sancho y los clérigos de Calahorra, de otra.

Núm. 27. María Juzbert hace escritura de venta a la Iglesia.

Núm. 28. Pedro Ibáñez, hijo de Juan Iñiguez, dona a la Iglesia un campo en Torrescas y cinco viñas.

Núm. 29. Pedro, hijo de Juan Gemar, hace con el Prior Pedro permuta de casa junto a Santa María.

Núm. 30. El Rey de Castilla D. Sancho, por indicación de sus padres y de sus ayos, dona a la Iglesia el solar de la Alhóndiga.

Núm. 31. Escritura de venta.

Núm. 32. Venta en Sorbán en tiempo del Obispo D. Sancho.

Núm. 33. Escritura de venta.

Núm. 34. Donaciones a la Iglesia.

Núm. 35. Capitulación de las heredades que pusieron en Santa María y en los Santos Mártires por sus almas y por las de sus padres.

Núm. 36. El Rey D. Alfonso dona a la Catedral y a los Santos Mártires que en ella descansan un horno que está delante del altar de la Iglesia para que lo destruyan por el mucho humo que da y molesta mucho a los clérigos.

Núm. 37. Domingo, hijo de Domingo Marcos, hace cambio de casa con Aita Juan.

Núm. 38. Donación del hijo de Domingo Mozgot. Año 1124.

Núm. 39. Pascasio, sacerdote de Arnedillo. hace una donación por sepultura a la Iglesia y al Obispo D. Rodrigo.

Núm. 40. Pedro Cidez, separado y libre de su mujer Oro, con consentimiento de la misma, abscissa linea secundum morem patriae hace donación de sí mismo y de su hacienda al Obispo D. Rodrigo y al Prior D. Sancho.

Núm. 41. D.<sup>a</sup> Toda de Abegel dona a la Iglesia una casa en el barrio mediano.

Núm. 42. Devolución de una viña donada por violencia.

Núm. 43. Juan, hijo de María de Pascasio, dona a la Iglesia una viña para aniversario.

Núm. 44. Onkel, hijo de Pascual Iñiguez, vende una viña al Prior Juan y a los canónigos sus compañeros, 1189.

Núm. 45. García de D.<sup>a</sup> Sol vende una viña al Prior D. Juan y a sus compañeros. 1189.

Núm. 46. El Obispo D. Sancho elige al Clérigo Juan para Prior para que gobierne y cuide del clero de la ciudad y sus cosas con sujeción al Arcediano.

Núm. 47. Donación particular de una casa a la Iglesia.

Núm. 48. El Obispo D. Sancho y sus clérigos donan a la Iglesia el diezmo para luces, ornamentos y libros. Año 1119.

Núm. 49. Tía o Tiría, hija de Zaed Iben Zafar, vende una casa junto a la Iglesia a García Belaskez.

Núm. 50. Fernando Peláez hace a la Iglesia donación en Préjano de una serna donada por el Emperador D. Alfonso, que tenía su fuero desde el Rey D. García.

Núm. 51. Donaciones.

Núm. 52. El Rey de Navarra D. García, al año siguiente de la Reconquista de Calahorra, dona a la Catedral propiedades, diezmos y exenciones. Calahorra, 3 de marzo de 1046.

Núm. 53. Los Reyes de Castilla D. Sancho y D.<sup>a</sup> Blanca hacen donación a la Catedral y al Obispo D. Rodrigo de puexas entre Autol y Quel y de las décimas del pontazgo de Arnedo. 1155.

Núm. 54. El Emperador D. Alfonso dona a la Catedral una serna entre Arcos y Tricio. 1149.

Núm. 55. D. Sancho, hijo de D. Alfonso, dona a la Catedral de Calahorra iguales privilegios que los que tenía la Iglesia de Burgos. Toledo, 1160.

Núm. 56. El Obispo D. Rodrigo y sus cuatro Arcedianos con-

'firman las donaciones de los Obispos anteriores y la estabilidad de beneficios. Año 1156.

Núm. 57. Pedro, Abad de San Millán, y su Convento, hacen con D. Sancho, Obispo de Calahorra, y los clérigos de su Sede cambios de unos solares junto a la Catedral por unas viñas en La Vedada.

Núm. 58. El Sacristán de Santa María de Nájera hace permuta con los Canónigos de Calahorra de un solar junto a la Catedral en el cementerio (corral) de los Canónigos por otro en el Castillo junto al palacio del Rey, cerca de la Iglesia del Santo Sepulcro, en el cual solar pensaron en otro tiempo edificar la Catedral.

Núm. 60. El pueblo de Calahorra, mayores y menores, hace donación al Obispo y a la Catedral, para remediar la pobreza de ésta, de un campo.

Núm. 60. Donaciones de Nicolás de Zafra.

Núm. 61. Donaciones en Préjano del Presbítero Esteban hechas a la Catedral.

Núm. 62. El pueblo de Calahorra hace donación de un campo a la Iglesia.

Núm. 63. Durán vende al Obispo D. Sancho un huerto en la Glesera. Año 1129.

Núm. 64. Robert vende al Obispo D. Sancho una heredad junto a la casa del Obispo.

Núm. 65. Aimes vende dos tiendas al Obispo D. Sancho. 1126.

Núm. 66. Donación de un campo hecha por Babilés, presbítero de San Miguel de San Pedro.

Núm. 67. Prudencio Ibáñez hace con los clérigos de Santa María permuta de una pieza por otra.

Núm. 68. Donación de una serna en Nájera hecha a la Iglesia por D. Alfonso el Emperador.

Núm. 69. Permuta hecha entre el Obispo D. Sancho y Pedro, referente a un huerto junto a Santa María.

Núm. 70. Memorial de las heredades de Santa María, de Franco.

Núm. 71. Donación de una viña a la Iglesia hecha por los hijos de Portoles. 1228.

Núm. 74. Donaciones.

Núm. 75. D.<sup>a</sup> Godina y D.<sup>a</sup> Amunia hacen donaciones a la Iglesia.

Núm. 76. Donación del pueblo de Arnedillo al Prior Juan.

Núm. 77. El Prior Juan hace, con la hija de Martín el Pastor, convenio sobre una finca.

Núm. 78. Pleito entre los Obispos de Calahorra y Burgos sobre la pertenencia de Santo Domingo. Año 1142. Menciona a los Obispos D. Sancho de Grañón y D. Sancho de Funes.

Núm. 79. El pueblo de Arnedillo hace una donación al Prior D. Juan.

Núm. 80. Relación de casas y campos donados a la Iglesia.

Núm. 81. D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Sol hacen con el Cabildo de Calahorra concordia sobre heredades.

Núm. 82. Elías Maingo vende al Obispo D. Rodrigo un horno en la Alhóndiga. Año 1179.

Núm. 82 bis. El Rey de Navarra D. Sancho da al Rey de Castilla D. Alfonso Logroño y otros castillos por Legio y otros. Año 1179, a la vuelta del Obispo D. Rodrigo del Concilio Lateranense celebrado por el Papa Alejandro III.

Núm. 83. El Rey D. Alfonso manda a los judfos de Calahorra que paguen décimas a la Iglesia Catedral.

Núm. 84. El Obispo D. Rodrigo dona a los Templarios ciertos derechos en la villa de Alcanadre.

Núm. 85. Memorial de varias donaciones.

Núm. 86. Juan Cabeza vende una heredad a D. García y Prior y Arcediano. Año 1179.

Núm. 87. El Obispo D. Rodrigo hace un contrato con Juan y su mujer, Cecilia. Año 1171.

Núm. 88. D.<sup>a</sup> Mayor, hija de Fernando Pérez, hace su testamento a favor de la Iglesia.

Núm. 89. Donaciones.

Núm. 90. María de Pascual de Araciel hace una donación al Obispo D. Rodrigo.

*N. B.*—Algunos números de esta sección están tan maltratados que se hace imposible la lectura íntegra de su contenido.

## DOCUMENTOS

### PERGAMINOS HEBREOS Y CODICE BLANCO

#### PERGAMINOS HEBREOS

Signat. 1, 2 y 3. Fragmentos de un volumen hebreo de la Sagrada Biblia, hallados al hacer la nueva ordenación del Archivo. Formaban cubiertas para los legajos formados por el Archivista Gregorio Leal, por el cual fueron cortados a medida de los referidos legajos del mismo volumen o de parte mayor del mismo. Son fragmentos del Libro del Exodo. Dimensiones, 300 x 250 mm.

Signat. 4. Fragmento de un volumen hebreo de la Sagrada Biblia. Texto a nueve columnas, contiene parte del Exodo, Capítulos IV al XI. Dimensiones, 1.460 por 630 mm. Está formado por dos piezas cosidas las cuales formaban las cubiertas de dos Tomos de Acuerdos Capitulares de los cuales se despegaron, poniéndose en la forma que ahora tienen. Están bastante deteriorados.

Signat. 5. Los Glonges o Canónigos de Calahorra venden un huerto a Math Mosa y Nelemah, hija de Jacob. Calahorra, año 1283.

Signat. 6. Gil Martínez y D.<sup>a</sup> María, su mujer, venden una heredad a los Glonges de Calahorra. Arnedo, 9 de marzo de 1317.

Signat. 7. Isaac Bardon, Mossé y Levi Bar Abraham venden una viña a García, hijo de García de Alfaro. Calahorra, año 1269.

Signat. 8. El Cabildo de Calahorra da en arriendo una viña a Tomás de Cuevas. Calahorra, 1285.

Signat. 9. Zakut y Roia venden una huerta a Juan González de Sant. Crux. Calahorra, año 1333.

Signat. 10. El Deán de Calahorra, D. Juan Martínez de Taffalla, vende un huerto en S. Adrián a Acuña y Zacut, judíos. Calahorra, año de 1340.

*N. B.*—Estos pergaminos, cuyo contenido era desconocido, han sido descifrados por el M. I. Sr. D. Julián Cantera, Canónigo de esta Iglesia y Profesor del Seminario Diocesano. 25 nov. de 1929.

## CODICE BLANCO

*N. B.*—Pueden verse otras escrituras de esta clase en el Códice núm. 1 de este Archivo.

Signat. única. Fragmento de un Breviario, pergamino.

## CODICES Y LIBROS DIVERSOS

### CODICES, LIBROS DE PERGAMINO, LIBROS IMPRESOS VARIOS

Signat. I. Manuscrito en perg. 380 x 560 mm. Contiene 276 folios a dos columnas más algunos otros sueltos. Deteriorado y mutilado, escrito en los años 1121 al 1125. En su mayor parte es un Homiliario Leccionario, con música sin líneas en las pág. 86 y 160. Al fin contiene copia de varios documentos y un obituario donde se han intercalado notas de diversos asuntos y sucesos.

Signat. II. Comentarios de San Gregorio sobre el Libro de Job. Mutilado. Pergamino 460 x 360.

Signat. III. Biblia Sacra mutilada. Antiguo Testamento: quedan algunas viñetas y han desaparecido otras. Contiene el Calendario desde 1182 a 1483. Perg. 550 x 380.

Signat. IV. Leccionario más reciente que el anterior. Pergamino.

Signat. V. Speculum Cullelmi Durandi.

Signat. VI. Comentarios en pergamino al Derecho de Justiniano.

Signat. VII. Apparatur Hostiensis in Decretales. Pergamino.

Signat. VIII. Comentarios al Decreto.

Signat. IX. Sagrados Evangelios con glosa.

Signat. XI. Obituario de esta Iglesia sin foliar. Perg. 320 x 210.

Signat. XII. Pontifical Romano con láminas impreso sobre papel, impreso en Lyon por Héctor Penet, en 1542. 360 x 250. Tiene 255 folios.

Signat. XII. Pontifical Romano impreso en papel. Roma, 1595, por Jacobo Luna, con láminas, páginas 705. Dimens. 380 x 250 mm.

Signat. XIII. Ceremonial de Obispos con láminas impreso sobre papel en Roma en 1600. 294 páginas. Dimens. 360 x 250.

Signat. XIV. Misal como el siguiente.

Signat. XV. Misal de esta Diócesis según la costumbre de las

Iglesias de Calahorra y La Calzada. Impreso en Lyon por Gaspar Trechel en 1554, por mandato del Obispo Sr. Díaz de Luco. 280 folios e índices, 350 x 250 mm. Uno de los ejemplares está impreso en parte sobre pergamino.

Signat. XVI. Misal Toledano impreso en 1539 sobre papel; 319 folios numerados y algunos más. 260 x 190.

Signat. XVII. Breviario de la Iglesia de Calahorra sobre pergamino. Códice del año 1400.

Signat. XVIII. Breviario en pergamino de la Iglesia de Calahorra del año 1500. 250 x 170.

XIX.

Signat. XX. Libro de oraciones y capítulos compuesto por el canónigo Pedro Belázquez. Año 1549.

Signat. XXI. Libro de cantos ordinarios.

Signat. XXII. Manual de Sacramentos y Misas Votivas de la Diócesis de Burgos. Burgos, Federico de Basilea, 1508, 117 folios. 320 x 21.

Signat. XXIII. Manual de Sacramentos. Pergamino sin foliar. 300 x 200.

Signat. XXIV. Un Libro de Oraciones en pergamino, 35 folios. 220 x 270.

Signat. XXV. Libro de los doce Profetas menores con glosa. Pergamino sin foliar, 280 x 170.

Signat. XXVI. Biblia Sacra procedente del Monasterio de la Estrella. Faltan la portada y tres primeros folios. Sin foliar. Pergamino 175 x 120.

Signat. XXVII. Martirologio impreso en el año 1630. Falta la portada. En la encuadernación dice: Sanctae Ecclesiae Calagurritanae. 636 páginas. 320 x 210. Papel.

Signat. XXVIII-XXXI. Manuales para la consagración de óleos impresos en Valladolid en 1563 por Sebastián Martínez. 45 folios; 260 x 190. Cuatro ejemplares.

Signat. XXXII. El llamado Libro Juratorio por emplearse para el juramento que los Sres. Obispos hacían al tiempo de su entrada y posesión en la Diócesis. Escrito sobre pergamino y forrado en terciopelo verde con manillas de plata. Contiene varios documentos.

N. B.—Hay varios otros libros de menor interés.

## DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL LIBRO NUMERO XXXII

### DOCUMENTOS DEL CODICE NUMERO XXXII

Núm. 1. El Obispo D. Juan de Guzmán instituye las distribuciones de Tercia, Misa y otras horas. Año 1403.

Núm. 2. Estatuto del Obispo D. Juan de Guzmán sobre los gastos de posesiones en las Prebendas de esta Iglesia. Año 1403.

Núm. 3. Ordenaciones Capitulares del Obispo D. Juan de Guzmán. Año 1403.

Núm. 4. Estatutos capitulares sobre los prebendados cuartos que sirven el culto en la Capilla de los Santos Mártires. Año 1340.

Núm. 5. Estatuto capitular confirmado por el Obispo D. Rodrigo sobre la capa pluvial que los prebendados debían dar a la Iglesia en el día de su posesión. Año 1308.

Núm. 6. Renovación del Estatuto anterior y confirmación del mismo por el Obispo D. Miguel. Año 1325.

Núm. 7. Renovación del mismo Estatuto y su confirmación por el Obispo D. Juan. Año 1334.

Núm. 8. Bula de Bonifacio VIII traducida al castellano, que habla sobre que no se impongan cargas a las personas eclesiásticas. 24 de febrero de 1294, año segundo de su Pontificado.

Núm. 9. Constituciones diocesanas del Obispo D. Almoravid. Sínodo de Logroño, año 1297. Catálogo de fiestas de precepto.

Núm. 10. Comentarios o Catálogo sobre el Profeta Isaías.

Núm. 11. Constituciones del Concilio Nacional de Valladolid, celebrado bajo la presidencia del Legado Pontificio, Guillermo, Obispo de Sabina. Terminose el Concilio en 5 de agosto de 1322.

Núm. 12. Constituciones sinodales o casos reservados con excomunión hechos por el Obispo D. Miguel, en el año de 1324.

Núm. 13. Constituciones del mismo Obispo D. Miguel sobre décimas prediales y otras cosas. Está a continuación la fórmula del juramento cuando lo prestaban los moros o judíos. Logroño, 4 de abril de 1324.

Núm. 15. Constituciones del Concilio Provincial de Zaragoza,

presidido por D. Pedro, su primer Arzobispo. Zaragoza, en tiempo del Obispo de Calahorra D. Miguel.

Núm. 16. Constituciones de otro Concilio Provincial de Zaragoza, presidido por el Arzobispo D. Pedro. Celebrose en 23 de marzo de 1342.

Núm. 17. Concilio Provincial de Zaragoza, presidido por su Arzobispo D. García, en el Pontificado del Antipapa Benedicto XIII, año segundo de su Pontificado. 16 de diciembre de 1395.

Núm. 18. Confirmación de la Constitución Tarraconense contra los invasores, hecha por el Papa Clemente VII en el año 10 de su Pontificado. 1387.

Núm. 19. Nueva práctica sobre las Constituciones del Arzobispo de Zaragoza D. García.

Núm. 20. Romeages antiguos y modernos del Cabildo de Calahorra. Son las vacaciones que se concedían para ir en romería a diversos santuarios.

Núm. 21. Varios Estatutos capitulares, sobre ofrenda en las Posesiones, Residencia, Recessit de cuatro meses (sobre raspado). Año 1418.

Núm. 22. Pleito seguido en tiempos del Obispo D. Diego. Año 1439.

Núm. 23. Bula Cum sicut accepimus del Papa Bonifacio VIII al Rey de Castilla y de León. Anagni, 16 de septiembre, año séptimo de su Pontificado.

Núm. 24. Pleito entre el Cabildo de Calahorra y el Tesorero de la Catedral en tiempo del Obispo D. Gonzalo. Año 1376.

Núm. 25. Estatuto capitular sobre residencia. Año 1544.

Núm. 26. Estatutos capitulares sobre precedencias y sobre los frutos del año de post mortem. Año 1561.

Núm. 27. Fórmula del juramento que habían de prestar los señores Obispos cuando hacían su entrada en el Obispado.

Núm. 28. Fórmula del juramento que habían de prestar los prebendados al tomar posesión de sus prebendas. Año 1588.

Núm. 29. Concordia entre el Cabildo y la ciudad sobre reparación de murallas, fuentes, puentes, puertas, etc., celebrada en tiempo del Obispo D. Gonzalo. Año 1374.

Núm. 30. Juramento que el Deán de esta Iglesia, en nombre del Obispo D. Juan Díaz de Coca, prestó al tomar la posesión de este Obispado. Año 1471.

Núm. 31. Juramento que en su posesión del Obispado prestó el Obispo D. Pedro de Aranda. Sábado, 3 de mayo de 1477.

Núm. 32. Fórmula nueva del juramento de Prebendados al tomar la posesión de sus Prebendas.

Núm. 34. Estatutos capitulares sobre lugar de sepulturas y enterramientos, estatutos, etc. Mutilado.

Núm. 35. Acuerdos capitulares sobre los entierros. 11 de octubre de 1460.

## DOCUMENTOS SIGLO XIII

Signat. 169. Juan de Quel dona a la Catedral una viña en Quel. Junio de 1201. Perg. 285 x 105.

Signat. 170. Las Iglesias de San Andrés y San Cristóbal de Calahorra se apartan de los pleitos que habían promovido en contra de la Catedral sobre bautismos, diezmos y separación del Alforín común. Día de San Juan Bautista, junio de 1201. Falta el sello. Pergamino 305 x 620.

Signat. 170 bis. Traslado de la signat. anterior. Perg. 300 x 540.

Signat. 171. Lopeyón, hijo de Pedro Garcéiz de Herce, hace donación de sí mismo y de su hacienda a la Iglesia Catedral. Día de la Exaltación de la Santa Cruz de septiembre de 1201. Perg. 250 x 80.

Signat. 172. María Gil, hija de D. Gil de Ochana, vende unas heredades al Prior Pedro Ibáñez. 26 de marzo de 1202. Perg. 295 x 125.

Signat. 173. El Cabildo de Calahorra hace una concordia con Ochoa, hijo de Pedro Garcéiz, sobre ciertas heredades. Diciembre de 1202. Perg. 220 x 245.

Signat. 174. Pascasia, hija del Alcalde Pascual de Araciél, vende una viña al Prior de Calahorra. Año 1202. Perg. 230 x 90.

Signat. 175. Miguel, sacerdote de Santa María de la Redonda de Logroño, vende unos quiñones en Topinales al Prior de Calahorra. Logroño, 10 de noviembre de 1202. Perg. 295 x 70.

Signat. 176. El Obispo D. Juan y los Cofrades de San Gil de Logroño se avienen en el pleito pendiente sobre la elección de Abad en Pedro de Antelena sin consentimiento del Prelado. Santo Domingo, 7 de febrero de 1202. Perg. 210 x 140.

Signat. 177. D.<sup>a</sup> Guiomar de Herce hace donación a la Catedral

de unas sernas y es recibida en el Cabildo por hermana. Diciembre de 1202. Perg. 230 x 340.

Signat. 177 bis. D.<sup>a</sup> Guiomar da unas sernas para su aniversario en la Catedral. Perg. 170 x 100.

Signat. 178. D.<sup>a</sup> Guiomar dona una heredad en el Chamoso a Vela Albertino. Perg. 170 x 140.

Signat. 179. El Prior de Calahorra y su Convento hacen cambio de heredades con el militar Pedro Rodríguez. Noviembre de 1203. Perg. 170 x 170, escrito por ambas partes.

Signat. 180. Dominga, mujer de Peroneto menor, vende un huerto en San Sol al Obispo D. Juan. 29 de junio de 1203. Perg. 320 x 80.

Signat. 181. Domingo, hijo de Pedro Guemar, hace donación a la Catedral de unas casas delante de la Iglesia del Salvador. Octubre de 1203. Perg. 150 x 205.

Signat. 182. Juan, Abad del hospital de San Juan, de Logroño, el Prior de Calahorra y los clérigos de Ausejo hacen arreglo ante el Obispo D. Juan sobre los diezmos de las sernas que en Ausejo dio el Rey D. Alfonso. Calahorra, 28 de junio de 1203. Perg. 235 x 100.

Signat. 183. El Metropolitano de Tarragona D. Rodrigo confirma en favor del Prior de Calahorra y de su convento las concesiones de los Obispos D. Rodrigo y D. García, poniendo excomunión contra los transgresores. Sin fecha. Perg. 165 x 210. Anterior a 1197. Ración de los Canónigos.

Signat. 184. El Prior de Calahorra, con consentimiento del Obispo y del Convento, hace con Cecilia, hija de Pedro Felices, permuta de casa y tierras por una pieza. Mayo de 1204. Perg. 205 x 170.

Signat. 185. El Obispo, el Prior y el Convento hacen cambio de heredades con María, hija de Juan de Ausejo. Año 1204. Pergamino 175 x 125.

Signat. 186. María (hija de otra madre) vende a Villano unas piezas. Marzo de 1204. 210 x 90.

Signat. 187. El Prior de Calahorra cambia unas heredades con Juan y Martín, hijos de María Bellido. Año 1204. 165 x 190.

Signat. 188. Raimundo Rocabertino, Arzobispo de Tarragona, confirma en favor del Cabildo de Calahorra las donaciones hechas por el antiguo Obispo D. Rodrigo y por el actual D. Juan. Calahorra, 25 de enero de 1205. Firma original. Sello del Arzobispo. Perg. 345 x 355.

Signat. 189. El Obispo de Tarazona y el Abad de Iranzu hacen restitución a favor del electo de Calahorra de la Iglesia de Nájera. Se refieren a la sentencia del Cardenal del Santo Angel y a las letras

de Celestino III e Inocencio III. Perg. 190 x 140 (año 1220).

Signat. 190. El Abad de Oña, el Arcediano de Palenzuela y el Sacristán de Burgos reciben letras inhibitorias del Cabildo de Calahorra y de su Deán D. Rodrigo para que no se entrometan en la causa con Nájera. Falta el sello (1220). Perg. 195 x 100.

Signat. 191. El Papa Inocencio III confirma a favor del Cabildo de Calahorra los estatutos episcopales de la estabilidad de los beneficios. Letrán, 7 de junio de 1205, 7.º de su Pontificado. Falta el sello. Perg. 230 x 190.

Signat. 192. El Papa Inocencio III confirma a favor del Obispo de Calahorra D. Juan la sentencia dada por el Cardenal del Santo Angel en la causa con Nájera. Letrán, 7 de junio de 1205, 7.º de su Pontificado. Falta el sello. Perg. 220 x 160.

Signat. 193. Guillermo Assalit expide ante el Obispo de Pamplona D. García recibo de la Iglesia de Calahorra de 3.000 maravedís por Murillo, en favor del Obispo de Calahorra D. Juan. Pamplona, 7 de enero de 1205. Perg. 140 x 75.

Signat. 194. El Papa Inocencio III da comisión al Obispo de Tarazona, Arcediano de Pamplona y Chantre de Tudela sobre la causa con Nájera, que no cesaba de molestar a Calahorra. Letrán, 10 de junio de 1205, 7.º de su Pontificado. Perg. 165 x 130.

Signat. 195. El Prior de Calahorra hace una permuta de heredades con Miguel, hijo de Juan. Año 1205. Perg. 155 x 105.

Signat. 196. El Prior de Calahorra hace transacción sobre una heredad con Ochoa, hijo de Pedro Garcéz. Sin fecha. Pergamino 165 x 260.

Signat. 197. Testamento o el Chantre Egidio. Perg. 245 x 160.

Signat. 198. El Prior y Convento hacen cambio de heredades con Fortún Ferrero. Año 1206. Perg. 190 x 115.

Signat. 199. El Obispo de Calahorra D. Juan García constituye contra los clérigos de Arnedo un censo de ocho áureos para el día de San Martín. Arnedo, 9 de noviembre de 1207. Perg. 215 x 190.

Signat. 200. Eneco de Orea hace donación de unas heredades en Quel a la Catedral de Calahorra. Año 1207. Perg. 190 x 105.

Signat. 201. D. Julián, primer Deán de Calahorra y el Convento, venden una pieza a Pedro Cruzado, julio de 1207. Primer sello del Cabildo, mutilado. Perg. 160 x 85.

Signat. 202. Juan Vela renuncia sus derechos a la Iglesia de Camprovín a favor del Monasterio de San Millán, siendo Juez el Obis-

po de Calahorra D. Juan de Agoncillo. Año 1207. Sello en cera del Obispo D. Juan. Perg. 315 x 215.

Signat. 203-1. Los hijos de Jimeno Zapata hacen hipoteca de heredades a Iñigo López de Gamarra. Febrero de 1208. Pergamino 165 x 130.

Signat. 203-2. Hipoteca de heredades entre los mismos interesados. Febrero de 1208. Id. Id.

Signat. 203-3. Pignoración de heredades entre Gonzalo Zapata e Iñigo López. Febrero de 1208. Id. Id.

Signat. 204. Los hijos de Jimeno Zapata y D.<sup>a</sup> Mayor hacen partición de heredades. Sin fecha. Perg. 240 x 90.

Signat. 205. Los hijos de Jimeno Zapata y las hijas de D.<sup>a</sup> Ocenda hacen partición de bienes. Perg. 125 x 280.

Signat. 205-2. Pedro Ibáñez, Prior de Calahorra, hace partición de varias heredades con Martín Zapata. Al respaldo de la anterior.

Signat. 205 bis. Los hijos de Jimeno Zapata y las hijas de D.<sup>a</sup> Ocenda hacen partición de bienes. Hay dos ejemplares de la misma carta en un mismo pergamino. Perg. 265 x 520.

Signat. 206. El Concejo de Calahorra lleva pleito con Diego Pérez sobre una heredad. Juramento de calumnia por mandato del Rey y del Concejo. Marzo de 1208. Perg. 235 x 150.

Signat. 207. El Obispo D. Juan García permuta dos parrales en Nájera con D. García y D.<sup>a</sup> Urraca. 12 de marzo de 1209. Pergamino 300 x 210.

Signat. 208. El Obispo D. Juan hace, a favor de los Canónigos de Calahorra, un estatuto sobre disposición de bienes y frutos. Es para los frutos del año siguiente, de que puede disponer por donación u otro contrato, en testamento, etc. Muriendo ab intestato, quedan para sus herederos. Calahorra, 3 de marzo de 1209. Perg. 330 x 300.

Signat. 209. María, hija de María Bellido, vende unas casas en el Barrio de Santa María a Domingo su sobrino. Febrero de 1210. Perg. 120 x 100.

Signat. 210. El Obispo, el Deán y el Cabildo hacen permuta con Ademaro, Abad de San Prudencio, de los frutos de San Miguel de Arnedo y de Lagunilla. 7 de diciembre de 1211. Perg. 330 x 125.

Signat. 211. El Prior del Santo Sepulcro en España da a censo a Fernando, Mayordomo del Obispo, un majuelo en Santo Domingo. Marzo, día de San Benito de 1211. Perg. 240 x 125.

Signat. 212. Los hijos de Domingo Benedicto venden una casa

en San Andrés a su tía Cavia. Noviembre, octava de San Martín de 1211. Perg. 160 x 80.

Signat. 213. Domingo de Abahuch vende un parral en Logroño a D. Rodrigo de Bassin, Deán de Calahorra. Día de la Ascensión de 1213. Perg. 260 x 150.

Signat. 214. El Deán D. Rodrigo hace permuta de heredades con Zinaal Calamón. Junio de 1214. Perg. 190 x 70.

Signat. 215. Banita y su mujer, Urraca, venden una casa en la Media Villa, debajo de la Judería a Bel-Sol. Abril de 1214. Pergamino 175 x 115.

Signat. 216. Bula de Inocencio III al Obispo, Deán y Chantre de Tarazona, comisionándoles para que obliguen a los clérigos de Alava y su Alfoz se sometan al Obispo de Calahorra. Sigme, 11 de octubre de 1214, 16.º de su Pontificado. Falta el sello. Pergamino 190 x 195.

Signat. 217. Alano, Prior, y el Convento de Nájera, hacen, a favor del Obispo de Calahorra D. Juan Garcéiz, renuncia de frutos en Navarrete, Fuenmayor y Antelena, con consentimiento del Rey de Castilla. 24 de mayo de 1214. Perg. 235 x 185. Faltan los sellos.

Signat. 218. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Leonor hacen donación a la Iglesia y al Obispo D. Juan García de unas sernas en Viezo, términos de Navarrete y Antelena. Carrión, 27 de abril de 1214, al tercer año de la victoria de las Navas. 320 x 345.

Signat. 219. El Obispo D. Juan García hace donación a la Catedral y canónigos de las tercias de Haro, Atomauri, Boreca, Cuzcurrita, Ollauri y Gimileo. Calahorra, agosto de 1215. Pergamino 275 x 110.

Signat. 220. El Obispo de Tarazona y el Abad de Iranzu dan cuenta al Papa Honorio III de su actuación en el pleito con Nájera. Año 1220. Perg. 395 x 580.

220-2. Honorio III da comisión a los Obispos de Tarazona y Pamplona y Abad de Iranzu para la causa con Nájera. Letrán, 21 de octubre de 1216, 1.º de su Pontificado. Copiada dos veces. Id. Id.

Signat. 221. Rodrigo Díaz de Cameros y su mujer, D.<sup>a</sup> Aldonza, hacen donación a la Iglesia del diezmo de un molino en Murillo. Nalda, 4 de noviembre de 1219. Perg. 175 x 115.

Signat. 222. Los Jueces delegados del Papa en la causa de Nájera comunican a los Obispos de España el entredicho que han lanzado por negarse los Reyes a hacer justicia en dicha causa. Notificación de las letras del Papa Honorio III. Sin fecha. Perg. 255 x 135.

Signat. 223. Los Delegados Pontificios dan al Electo de Calahorra posesión de Nájera y licencia de apropiarse de las cosas de aquella iglesia, lanzando censura contra los perturbadores. Sello mutilado y falta otro. Perg. 125 x 110.

Signat. 224. Fortuño de Cervera y su hijo Fernando hacen donación de San Gil de Cervera al Obispo electo de Calahorra. Calahorra, noviembre, día de San Bruno de 1220. Hay un sello del Obispo de Tarazona y faltan los del electo, Deán de Tarazona y Cabildo de Calahorra. Perg. 260 x 120.

Signat. 225. Bula del Papa Honorio III al Cabildo de Calahorra confirmando la sentencia de sus Delegados en la causa de Nájera, negando la apelación. Desde la sentencia había pasado más de un año. Leetrán, 15 de diciembre de 1222, 6.º de su Pontificado. Pergamino 395 x 390.

Signat. 226. Los Reyes San Fernando, D.<sup>a</sup> Berenguela y su hijo hacen donación al electo de Calahorra, por sus buenos servicios, de la Almunia o huerta real de Calahorra. Fontiqueña, 17 de julio de 1222. Perg. 395 x 365. Falta el sello.

Signat. 226 bis. Idéntica a la anterior, pero con fecha 14 de julio de 1222. Perg. 390 x 360.

Signat. 227. D.<sup>a</sup> Sancha, hija de María Guikelme, vende unas casas en el barrio de Santa María al Maestro Hugo. Octubre de 1222. Perg. 235 x 95.

Signat. 227 bis. Miguel de Cipriano, socio en la Catedral, hace donación de dos viñas al Cabildo e Iglesia. Enero de 1222. Pergamino 160 x 160.

Signat. 228. El Cabildo de Calahorra y María, la heredera del Chantre Hortuño, arreglan sus diferencias. Arnedillo, enero de 1223. Perg. 150 x 100.

Signat. 229. Bartolomé, canónigo de la Catedral y Abad de San Andrés, vende una pieza en Sorbán al Deán D. Rodrigo y al Cabildo. Calahorra, octubre de 1223. Perg. 160 x 75.

Signat. 230. D. Juan, electo de Calahorra, y el Cabildo, dan a favor de la Iglesia de La Calzada el privilegio de Abad y doce canónigos y siete racioneros. Calahorra, día de la Ascensión de 1223. Sellos del Electo, del Cabildo de Calahorra y de la Iglesia de Santo Domingo. Falta otro. Firmas del Electo, del Deán Rodrigo y de otros. Perg. 370 x 300.

Signat. 231. D. Juan, Electo de Calahorra o Nájera, hace con su Cabildo permuta de Arnedillo por Arnedo, San Vicente, Laguardia,

etcétera. Calahorra, 1.º de junio de 1223. Perg. 160 x 200.

Signat. 232. El Deán y Cabildo hacen donación al canónigo D. Juan de Préjano de una pieza en Melero. Calahorra, día de San Lucas de 1223. Perg. 295 x 140.

Signat. 233. D. Juan, Electo de Calahorra o Nájera, hace donación de La Almunia al Cabildo Catedral. Año 1224. Perg. 175 x 75.

Signat. 234. Juan, Electo de Calahorra o Nájera, hace permuta con el Cabildo de Arnedillo por Laguardia, etc. Arcos, 2 de abril de 1224. Perg. 170 x 120.

Signat. 235. El Arcediano de Nájera, Vicario del Obispo, hace cambio de heredades con el Abad y Prior de Nájera. Día de la Invencción de la Cruz de 1224. Sello del Cabildo, mutilado el del Arcediano y falta el del Electo. Perg. 360 x 230.

Signat. 236. Domingo y Serena, su mujer, venden unas casas en Santa María al Tesorero Juan. Diciembre de 1224. Perg. 160 x 115.

Signat. 237. D. García Pérez de Armentia, Canónigo de Calahorra, hace donación de una viña a la Iglesia. 9 de diciembre de 1224. Perg. 285 x 140.

Signat. 238. El Deán y Cabildo hacen cambio de heredades con Miguel de Marina. Octubre de 1224. Perg. 205 x 85.

Signat. 238 bis. El Deán Rodrigo y Cabildo hacen cambio de casas con Dominga, hija de D.<sup>a</sup> Toda. Julio de 1224. Perg. 165 x 120.

Signat. 239. El Tesorero y Vice-Deán D. Juan da a Pedro el Azegrano una casa a censo. Diciembre de 1225. Perg. 160 x 70.

Signat. 240. El Papa Honorio III comisiona al Obispo de Osma para que vea las quejas del Electo de Calahorra contra Rodrigo de Cameros. Letrán, enero de 1225, 9.º de su Pontificado. Pergamino 170 x 170.

Signat. 241. Testamento de D. Rodrigo Díaz, Señor de Cameros. Muy deteriorado. Perg. 165 x 320.

Signat. 242. Bula del Papa Honorio III a los Abades de San Prudencio y Herrera y al Prior de San Millán, comisionándoles para el pleito entre Calahorra y Pamplona sobre las iglesias de Oyón, Mendavia, San Vicente y otras. Letrán, 7 de abril de 1225, 7.º de su Pontificado. Sello de plomo. Perg. 140 x 115.

Signat. 243. Gonzalo Zapata vende a la Catedral un huerto en el puente, barrio de arriba. Agosto de 1225. Perg. 195 x 110.

Signat. 244. Dominga, hija de García Artago, hace donación de una casa a la Iglesia. Agosto de 1225. Perg. 180 x 60.

Signat. 245 I. Bula del Papa Honorio III a Juan, Obispo Elec-

to de Calahorra, facultándole para trasladar la Sede del Obispado a otra población. Letrán, 5 de noviembre de 1225, año 9.º de su Pontificado. Traslado en papel, 210 x 285.

Signat. 245-II. Bula del Papa Gregorio IX al Obispo electo de Calahorra, D. Juan, concediéndole la misma autorización. Letrán, 13 de abril de 1232, año 5.º de su Pontificado. Sacada de los Registros de Letrán, día 13 de enero de 1568, por Francisco Chueca.

Signat. 246. El Tesorero Juan, por sí y en nombre de su hermano Pedro de Belorado, vende al Cabildo unas casas en el barrio de Santa María. Abril de 1226. Perg. 260 x 80.

Signat. 247. María Pedrez hace donación de sí misma y de todos sus bienes para dedicarse al servicio del Hospital de la Cadena. Aceptación del Obispo D. Juan. Arcos, 20 de septiembre de 1227. Faltan los sellos. Perg. 225 x 185.

Signat. 248. Bula del Papa Gregorio IX al Obispo de Calahorra castigando con la pena de privación de sus beneficios a los Prebendados irresidentes. Anagni, 26 de julio de 1227, 1.º de su Pontificado. Falta el sello. Perg. 245 x 205.

Signat. 249. Antecedentes y documentos relativos a la traslación de la Sede a la Calzada. Papel, 205 x 275.

Signat. 250. Pedro Martín vende una casa en el barrio de Santa María a D.<sup>a</sup> Oria. Agosto de 1228. Perg. 155 x 90.

Signat. 251. El Obispo de Calahorra D. Juan y su Cabildo Catedral venden a los hermanos D. Diego y D. Fernando unas heredades para pagar con su precio las deudas contraídas en Roma por el Cabildo en la tramitación de asuntos de la Iglesia. Bañares, 22 de junio de 1228. Faltan los sellos. Entre los testigos está GONZALO DE BERCEO. Perg. 210 x 175.

Signat. 252. Estatuto del Obispo D. Juan sobre los frutos que dejan los prebendados a su muerte, que no sean para el Obispo. 19 de octubre de 1228. Sello y firma del Obispo. Perg. 450 x 230.

Signat. 252 bis. Contenido idéntico a la signatura anterior. Sello del Obispo. Perg. 530 x 235.

Signat. 252 ter. Idéntica a las dos anteriores. Sellos del Obispo, Cabildo y Arcediano de Calahorra. Perg. 470 x 280.

Signat. 253. El Obispo de Calahorra D. Juan arregla las diferencias que había entre el Monasterio de S. Prudencio y los clérigos de Ocón sobre diezmos y frutos. Albelda, 17 de junio de 1229. Sellos del Obispo y del Cabildo de Calahorra. Perg. 330 x 160.

Signat. 254. El Cabildo de Calahorra da en arriendo a Martín y

a María la viña y piezas de Corella. Marzo de 1229. Perg. 185 x 120.

Signat. 255. El Obispo de Calahorra D. Juan Pérez arregla sus cuentas con D. Lope Díaz de Haro, que le había prestado dineros para sus gastos de Roma. Cañas, 30 de marzo de 1229. Faltan los sellos. Perg. 220 x 230.

Signat. 256. El Obispo de Calahorra D. Juan da una sentencia amigable en las diferencias que tenían el Monasterio de Fitero y las Parroquias de Calahorra sobre funerales. Abril de 1230. Sello del Obispo y faltan otros dos. Perg. 340 x 145.

Signat. 257. Bula de Gregorio IX al Arcediano de Almazán, comisionándole para que vea las diferencias habidas entre el Arcediano de Nájera y los clérigos de S. Vicente, Labastida y Briñas. León, 5 de junio de 1230, 3.º de su Pontificado. Falta el sello. Perg. 245 x 165.

Signat. 258. Gonzalo Zapata vende unas piezas en Torrescasal al Maestro Pedro Salvador, Tesorero de la Catedral. Mayo de 1232. Perg. 145 x 150.

Signat. 259. El Preboste de S. Millán, el Prior de Fitero y el Arcediano de Calahorra hacen por mandato del Rey D. Fernando pesquisa sobre lo ocurrido entre el Obispo de Calahorra D. Juan y los vecinos de Arnedillo. 12 de agosto de 1232. Sello del Obispo de Calahorra y La Calzada. Perg. 300 x 310.

Signat. 260. D. Juan, Obispo de Calahorra y La Calzada hace donación a Gonzalo, canónigo de Calahorra, de unos solares junto a la puerta de la iglesia. Calahorra, 10 de marzo de 1232. Faltan los sellos. Perg. 120 x 80.

Signat. 261. María Velida de la Call vende una casa en el barrio de Santa María a Miguel Pérez, Capellán. Junio de 1233. Perg. 180 x 85.

Signat. 261 bis. El Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada arregla las diferencias que había entre el Obispo de Calahorra D. Juan y D. Lope Díaz de Haro. Noviembre, ocho días después de S. Martín. Mutilada. Perg. 250 x 320.

Signat. 262. Urraca, mujer de Juan Sancho, vende unas heredades al Maestro Hugo. Marzo de 1234. Perg. 185 x 110.

Signat. 263. Los hijos de Pedro Corella toman en arriendo unas heredades en Corella al Deán D. Martín Pérez y Cabildo. 28 de febrero de 1254. Perg. 160 x 255.

Signat. 264. Gil de Olite vende una casa cerca del pozo de Menardiél al Deán D. Martín Pérez. Año 1235. Perg. 180 x 90.

Signat. 265. El Concejo de Calahorra, mayores y menores, hace

concordia sobre pastos con los frailes de Casanueva. Abril de 1237. Perg. 320 x 175.

Signat. 266. El Obispo de Burgos D. Mauricio notifica al Deán y Cabildo de Calahorra su nombramiento para administrador apostólico del Obispado de Calahorra. Burgos, 20 de mayo de 1237. Sello del referido Obispo. Perg. 200 x 95.

Signat. 266-II. Bula del Papa Gregorio IX al Obispo de Burgos D. Mauricio, nombrándole Administrador Apostólico de la Diócesis de Calahorra, hasta que se provea de Pastor. Házelo por haber muerto en Roma el Obispo D. Juan. Intramen, 31 de enero de 1237, 10.º de su Pontificado.

Signat. 267. D. Zamora Garceiz vende unas heredades a D. Martín Abad, canónigo de Calahorra y de La Calzada. Mayo, día de San Marcos de 1239. Unica escritura del Archivo partida por figuras. Perg. 140 x 220.

Signat. 268. Donación de frutos hecha por un Obispo a los Canónigos de la Calzada y quitada por otro. Santo Domingo, año 1239, Mutilada. Perg. 185 x 140.

Signat. 269. D. Alfonso López de Haro da a favor del Obispo de Calahorra D. Aznar mandamiento de que se respeten los privilegios de la Iglesia y Cabildo sobre diezmos. Calahorra, 17 de abril de 1240. Sello de cera mutilado. Perg. 310 x 300.

Signat. 269-II. Reyes de Castilla D. Alfonso, D.<sup>a</sup> Berenguela y D. Sancho dan el privilegio de diezmos a la Iglesia de Calahorra. Soria, 30 de noviembre de 1140.

Signat. 270. D. Iñigo de Mendoza hace donación al Obispo D. Aznar de parte del Monasterio de Pangua. Posesión real que del mismo toma el Obispo. Treviño, 31 de mayo de 1240. Sellos del Obispo y de D. Iñigo. Perg. 250 x 230.

Signat. 270 bis. Idéntica a la anterior en todas sus partes.

Signat. 271. El Obispo D. Aznar recibe a perpetuidad en el hospital de La Cadena a D.<sup>a</sup> Pala de Treviño. Esta hace entrega de sí misma y de sus posesiones para servicio del referido hospital. Treviño, 26 de mayo de 1240. Falta el sello del Obispo. Perg. 200 x 124 (?).

Signat. 272. El Obispo de Calahorra D. Aznar hace permuta de heredades en Navarrete con Martín Díaz. 26 de febrero de 1240. Faltan los sellos. Perg. 230 x 190.

Signat. 273. Pedro, hijo de García Murillo, vende unas casas en la puerta de Arnedo al Canónigo Martín Abad. Agosto, domingo después de la Asunción de 1240. Perg. 130 x 100.

Signat. 274. María Sánchez y sus hermanos hacen compromiso con el Cabildo para el arreglo de una querrela que contra él tenía sobre una heredad en Cintruénigo. Cintruénigo, año 1241. Perg. 175 x 130.

Signat. 275. Pedro Romero, Abad de S. Gil de Logroño, vende al Chantre de Calahorra un censo que tenía sobre un horno en la población de S. Gil, barrio del Mercado de Logroño. Falta el sello. Año 1241. Perg. 125 x 135.

Signat. 276. Bula de Inocencio IV al Obispo de Calahorra, concediendo, a petición del mismo Obispo, que nadie sino el Papa pueda imponerle censuras. León, 22 de julio, mutilado el año. Falta el sello. Perg. 260 x 210.

Signat. 277. Gil y su mujer Romea venden un huerto en San Sol al Deán D. Martín Pérez. Junio de 1243. Perg. 160 x 270.

Signat. 278. Bula del Papa Inocencio IV al Deán y Cabildo de Calahorra pidiendo subsidios para las necesidades de la Iglesia. Hace mención de Gregorio IX y de S. Raimundo de Peñafort. Letrán, 11 de enero de 1243, 1.º de su Pontificado. Perg. 250 x 200.

Signat. 279. Juan Pérez y su mujer venden una pieza en Torrescas a Pedro el Prior, Chantre de Calahorra. Enero de 1243. Pergamino 150 x 110.

Signat. 280. María Ibáñez de D. Blasco vende al canónigo D. Martín Abad sus derechos en el molino de Mencabla en la puerta de Arnedo. Octubre de 1243. Perg. 270 x 80.

Signat. 281. D.<sup>a</sup> Toda vende una viña al Deán Martín Pérez. Enero de 1244. Perg. 150 x 100.

Signat. 282. D.<sup>a</sup> Bel Sol vende un huerto en el Burgo a Rodrigo Garcéiz. Enero de 1244. Perg. 150 x 105.

Signat. 283. El Deán Martín Pérez y otros interesados hacen concordia para arreglar las diferencias que tenían con el Monasterio de Fitero y con los clérigos de San Pedro. 28 de junio de 1244. Interviene y firma el Obispo D. Aznar, firma original. Hay tres sellos y faltan otros dos. Perg. 620 x 220.

Signat. 284. Juan de Funes hace permuta de heredades con el Deán D. Martín Pérez. Enero de 1244. Perg. 160 x 210.

Signat. 285. D.<sup>a</sup> Sancha, mujer de Juan de Funes, vende varias heredades al Deán de Calahorra D. Martín Pérez. Dada en el claustro de Santa María de Calahorra, diciembre, día de Santa Cecilia de 1245. Perg. 160 x 510.

Signat. 285 bis. Idéntica a la anterior en todas sus notas.

Signat. 286. Lucía, mujer de Pedro Navarrete, vende unas here-

dades a Rodrigo González, hijo de D.<sup>a</sup> Bel Sol. Día de San Andrés de 1243. Perg. 235 x 85.

Signat. 287. Fortuño, hijo de Juan Cabeza de Estopa, vende sus veces en el molino de Mencabla a María Garcéz. 14 de febrero de 1242. Perg. 220 x 85.

Signat. 288. María García, con consentimiento de Martín Abad, hace donación a favor del Deán y Cabildo de unos baños y varias otras heredades para fundar una capellanía en el altar de la Virgen. Hecha en la grada de la puerta de la Iglesia que mira al norte, año 1246. Curiosa. Perg. 145 x 190.

Signat. 289. Juan Cabeza de Estopa vende un huerto en la fuente de Tirle, entre tres calles, a María Garcéz. 14 de febrero de 1246. Perg. 240 x 75.

Signat. 289 bis. El Abad de la Cogolla (Cuculla) hace donación de las villas de Resa y Murillo de Resa a favor del Obispo de Calahorra D. Aznar. Navarrete, 11 de diciembre de 1246. Intervienen los Abades de Bujedo, Silos, etc. Perg. 280 x 290.

Signat. 289 ter. Idéntica a la anterior. Sellos de los Abades de Silos, Bujedo y La Cogolla.

Signat. 289 quater. Idéntica a la anterior y con los mismos sellos.

Signat. 290. El Prior Chantre Pedro funda distribuciones en el día de la traslación de los Santos del mes de abril y en la fiesta de la Magdalena, a favor del Deán y Cabildo. Año 1246. Sello del Chantre. Perg. 215 x 90.

Signat. 291. Pedro, Obispo de Albano, da al Cabildo de Calahorra una declaración sobre lo legislado en el Concilio de Lión sobre frutos y distribuciones. Lión, 9 de marzo de 1247, 4.<sup>o</sup> de Inocencio IV. Perg. 160 x 105.

Signat. 292. El Prior Chantre Pedro hace donación al Cabildo de varias heredades con dotación de lámparas en los altares de la Virgen, los Mártires y San Nicolás. Octubre de 1247. Sello mutilado. Perg. 240 x 230.

292 bis. Traslado de la anterior hecho por Gregorio Leal, ordenador de este Archivo. Papel.

Signat. 293. D. Juan, Abad de San Millán, hace con D. Aznar, Obispo de Calahorra y La Calzada, compromiso sobre una heredad. 12 de diciembre de 1247. Perg. 195 x 100.

Signat. 294. El Obispo D. Aznar compra varias heredades en Santa Eulalia a D. Lope y a D.<sup>a</sup> Eulalia. Año 1247. Perg. 160 x 215.

Signat. 295. Rodrigo Martínez vende una pieza al Deán D. Martín Pérez. Septiembre de 1247. Perg. 255 x 65.

Signat. 296. Egidio, Cardenal de San Cosme y San Damián, comunica al Obispo de Calahorra que provea los cuartos vacantes. Lión, año 1248. Mutilada. Perg. 180 x 170.

Signat. 297. Domingo Calvo y María Ibáñez confirman a favor del Deán y Cabildo la donación hecha por D. Pedro, Chantre. 7 de abril de 1248. Perg. 285 x 160.

Signat. 298. Pedro Miguel de Santacara vende al Deán una pieza en el cabezo de Gómez. Agosto, día de San Agustín de 1248. Perg. 150 x 120.

Signat. 299. El Cardenal de San Cosme y San Damián, Egidio, envía a su amigo D. Aznar, Obispo de Calahorra, el arreglo de Prebendas en las Catedrales de Calahorra y de La Calzada, hecho por comisión del Papa Inocencio IV. Lión, 29 de noviembre de 1249. Perg. 470 x 640.

Signat. 300. Provisión del mismo Cardenal al Obispo de Calahorra sobre las Prebendas en ambas Catedrales. Lión, 23 de mayo. Tiene el sello del Cardenal. Perg. 210 x 180.

Signat. 301. Lope Díaz vende un huerto en la fuente del Tirle al canónigo Martín Abad. Febrero de 1249. Perg. 180 x 115.

Signat. 302. El Obispo de Calahorra D. Aznar hace la ordenación de la Iglesia de Armentia por mandado del Cardenal Egidio Gil y hace concordia con la misma Iglesia. Logroño, 12 de julio de 1249. Faltan los sellos. Perg. 320 x 260.

Signat. 302 bis. Jacobo, canónigo de Toledo, en nombre de Manfredo, Capellán del Papa, pide el subsidio al Obispo y Clero de Calahorra. Calahorra, 23 de diciembre de 1249. Perg. 180 x 140.

Signat. 303. Domingo Gil vende un río molinar en Quel a D. Diego Zapata, Arcediano de Madrid. Año 1250. Perg. 170 x 100.

Signat. 304. Martín Serrano vende una pieza a D. Diego Zapata. Quel, marzo de 1250. Perg. 180 x 100.

Signat. 305. Gonzalo García de Morentín vende una viña al Deán D. Martín Pérez. Noviembre de 1250. Perg. 190 x 105.

Signat. 306. Martín Fernández vende una viña al Deán Martín Pérez. Abril de 1250. Perg. 185 x 110.

Signat. 307. González Pérez vende una viña al mismo Sr. Deán. Junio de 1250. Perg. 205 x 105.

Signat. 308. Pedro Domínguez hace donación al Cabildo de

varias casas en el barrio de Santa María. 10 de noviembre de 1251. Perg. 165 x 200.

Signat. 309. Testimonio de la compra del molino del Prado por Juan Murillano. 23 de septiembre (7 días por andar) de 1252. Pergamino 180 x 80.

Signat. 309 bis. Idéntica en todo a la anterior.

Signat. 310. Breve del Papa Inocencio IV al Chantre y al Sacristán de la Iglesia de Tudela para que obliguen a la universidad de los judíos de Calahorra a pagar los diezmos a la universidad de los clérigos. Perusa, 27 de mayo de 1252, 9.º de su Pontificado. Pergamino 160 x 120.

Signat. 131. El Papa Inocencio IV expide y dirige al Obispo y Cabildo de Calahorra y de La Calzada la confirmación del arreglo de ambas Catedrales hecha por el Cardenal Gil. Perusa, 25 de noviembre de 1253, 10.º de su Pontificado. Perg. 750 x 650.

Signat. 312. El Cardenal Egidio dirige sus letras al Obispo D. Aznar levantando el entredicho puesto en Calahorra por el Nuncio Manfredo, Capellán del Papa Inocencio IV. Perusa, 16 de julio de 1253, 10.º de Inocencio IV. Perg. 185 x 80.

Signat. 312 bis. Pascual Yago, vecino de San Pedro, toma en arriendo del Deán y Cabildo una heredad y una casa. 25 de enero de 1253. Perg. 190 x 85.

Signat. 313. El Papa Inocencio IV da comisión al Deán de Burgos para que ejecute la ordenación de Prebendas hechas en estas Catedrales por el Cardenal Egidio. Perusa, 23 de noviembre de 1253, 10.º de su Pontificado. Falta el sello. Perg. 330 x 225.

Signat. 314. El Papa Alejandro IV da comisión al Arcediano de Pamplona en un asunto de diezmos en la Iglesia de Calahorra. Mutilada. Perg. 230 x 140.

Signat. 315. Gonzalo Ibáñez toma en arrendamiento unas heredades en Castañares al Deán de Calahorra D. Martín Pérez. Calahorra, 4 de mayo de 1255. Falta el sello. Perg. 185 x 120.

Signat. 316. El Rey de Castilla D. Alfonso X concede a la Iglesia de Calahorra el privilegio de que a la muerte del Prelado el Cabildo recoja sus bienes para entregarlos al sucesor. Silos, 13 de noviembre de 1255. Al reverso. Impetrado por el Obispo D. Aznar López de Cadreita. Perg. 560 x 520.

Signat. 317. Los Reyes de Castilla D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Violante conceden al Cabildo de Calahorra el privilegio de no pagar tributo

de moneda a los Reyes. Burgos, 1.º de febrero de 1255. Al reverso, la misma nota que el anterior. Perg. 480 x 550.

Signat. 318. El Rey de Castilla D. Alfonso X manda a los vasallos del Obispado de Calahorra que paguen religiosamente los diezmos a las Iglesias. Silos, 14 de noviembre de 1255. Perg. 255 x 315.

Signat. 318 bis. Traslado de la anterior hecho por Gregorio Leal, ordenador de este Archivo. Papel.

Signat. 319. El Deán D. Martín Pérez y el Cabildo arreglan sus diferencias sobre diezmos con el Prior o Comendador del Monasterio de Casanueva. Claustro de la Catedral, 17 de agosto de 1255. Hay un sello y faltan otros. Perg. 220 x 265.

Signat. 320. Libro de cuarenta y seis folios en pergamino que contiene traslado de los documentos que siguen. 250 x 230.

1. Los Reyes de Castilla D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Violante conceden al Obispo y al Clero de Calahorra el privilegio de no pechar moneda al Rey. Burgos, 1.º de febrero de 1255.

2. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Violante conceden a la Iglesia de Calahorra seguridad para las cosas de un Obispo cuando ocurra su muerte. Silos, 13 de noviembre de 1255.

3. El Rey D. Alfonso X ordena a los vasallos del Obispado de Calahorra que se paguen bien los diezmos y sin ningún engaño. Silos, 14 de noviembre de 1255.

4. Los Reyes D. Sancho y D.<sup>a</sup> María, a petición de Garci Martínez, Abad de Santa Pía, ordenan que los legos no puedan tener monasterios ni iglesias o abadías de sus patronatos, sino que pongan Clérigos al frente de ellas. Haro, jueves 29 de julio de 1288, en tiempos del Obispo D. Almoravid.

4 bis. Confirmación del documento anterior. Burgos, 1.º de abril de 1289.

5. El Rey D. Sancho da en favor del Cabildo de Albelda el documento de devolución de aquella villa. Soria, 23 de febrero de 1285. A instancia del Obispo de Calahorra D. Martín.

5 bis. El Rey D. Sancho confirma el documento anterior a instancias del Obispo de Calahorra D. Rodrigo. Atienza, 9 de marzo de 1305.

5 ter. Confirmación del anterior hecha por el Rey D. Alfonso XI a instancias del Obispo D. Miguel. Valladolid, 9 de marzo de 1315.

6. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Constanza responden a las representaciones de las Iglesias sobre paso de bienes del Abadengo al

Realengo, ordenado por el Rey. Medina del Campo, 28 de julio de 1324. Dado al Obispo de Calahorra D. Miguel.

7. El Rey D. Alfonso ordena a los recaudadores del Obispado que no cobren yantares al Deán y Cabildo de Calahorra. Calahorra, 15 de abril de 1335.

8. El Rey D. Alfonso XI confirma a la Iglesia de Calahorra todos los privilegios que con anterioridad tenía concedidos.

9. El rey de Castilla Alfonso X comisiona al Arzobispo de Sevilla, al Obispo de Cádiz y a otros jueces para que vean la querella presentada por D. Esteban, Obispo de Calahorra, sobre la posesión de las villas de Aguilar e Inestrillas, compradas por el Obispo D. Aznar a D. Gil de Azagra y poseídas por este Obispo y por D. Vivían su sucesor. Burgos, lunes 6 de julio de 1276.

10. Los anteriores jueces delegados del Rey dan sentencia en el pleito que traían el Obispo de Calahorra D. Esteban y los testamentarios de D. Gil de Azagra, sobre Aguilar e Inestrillas. Confirma el Rey esta sentencia en Burgos, día 8 de julio de 1276.

11. D. Fernando, hijo del Rey D. Alfonso XI, participa a los vasallos del Obispado de Calahorra las vistas que había tenido en Peñafiel con los Prelados de sus Reinos, las representaciones de éstos y las concesiones que les había otorgado. Cuellas, 13 de abril de 1275.

12. El Rey de Castilla D. Sancho confirma otra carta suya al Cabildo de Calahorra relativa al heredamiento del Deán D. Pedro Jimenes Cifuentes, 14 de agosto de 1290 y Toledo, 13 de diciembre de 1290.

13. El Rey de Castilla D. Alfonso X ordena a los vasallos y justicias del Obispado que no hagan fuerzas al Obispo y al Cabildo. Soria, domingo 11 de abril de 1260.

14. El Rey D. Alfonso repite lo anterior a los vasallos de Calahorra. Soria, martes 13 de abril de 1260.

15. El Rey D. Alfonso ordena a las Justicias y cogedores de pechos del Obispado que no hagan desafueros al Deán y Cabildo. Valladolid, 16 de marzo de 1276.

16. D. Sancho, hijo del Rey D. Alfonso, ordena a las Justicias y cogedores de pechos reales que respeten los privilegios concedidos a la Iglesia de Calahorra. Valladolid, 25 de abril de 1282.

17. El Rey D. Alfonso ordena a la ciudad de Logroño y a sus Justicias que respeten el privilegio que tenían el Obispo y el Cabildo de Calahorra de no pechar por los heredamientos que tenían en los términos de aquella ciudad. Logroño, sábado 8 de febrero de 1270.

18. El Rey D. Alfonso XI concede a D. Gonzalo Ibáñez de Baztán, Tesorero de Calahorra, el privilegio de construir un horno de pan-cocedor en la ciudad de Calahorra. Burgos, 7 de mayo de 1326.

19. Alfonso XI, Rey de Castilla, confirma a favor del Deán y Cabildo de Calahorra otra carta suya sobre yantares. Valladolid, 15 de abril de 1335, y Guadalajara, 9 de agosto de 1338.

20. El Rey de Castilla Alfonso XI confirma al Deán de Calahorra D. Juan Martínez de Tafalla la concesión que le había otorgado el Concejo de Calahorra de poder fabricar un molino de viento. 20 de marzo de 1339.

20-II. El Concejo de Calahorra, para remediar la necesidad de moler en verano da al Deán D. Juan Martínez de Tafalla un egido en el Cabezo de la Atalaya, sobre el Cabezo de Muño Sancho, para que haga un molino de viento. 27 de marzo de 1338.

Signat. 320-21. El Rey D. Alfonso X toma bajo su protección a la Iglesia y a los Clérigos de Calahorra. Agreda, 28 de mayo de 1249. Perg.

22. El Rey D. Alfonso confirma la carta siguiente. Valladolid, 29 de agosto de 1304.

22-II. El Rey D. Alfonso manda que se pague el diezmo sin engaño alguno. Silos, 14 de noviembre de 1255.

23. El Rey D. Sancho concede al Arcediano de Alava que puedan darse a la Iglesia de Calahorra heredamientos del realengo hasta el valor de 6.000 maravedís. Valladolid, 16 de febrero de 1294.

24. Estatuto hecho por el Deán D. Guillén Martínez de Bañares y el Cabildo de Calahorra sobre no hacer gracias de frutos fuera de estudios o romerías, repartimiento de olivas y modo de ganar los aniversarios. 16 de febrero de 1292.

25. D. Alfonso López de Haro da al Obispo D. Aznar la confirmación de la carta de D. Alfonso el Emperador sobre los diezmos de la Iglesia. Soria, 30 de noviembre de 1240.

Signat. 321. Información hecha por las Iglesias de Calahorra sobre la Iglesia de Murillo, que el Arcediano D. Fernando Ruiz de Gauna quería dejar para su aniversario. Papel, 150 x 450.

Signat. 322. El Obispo D. Aznar hace con su Cabildo Catedral concordia y repartición de rentas para la mesa episcopal y Capitular muy curioso por la multitud de pueblos que en él se nombran. Mayo de 1257. Perg. 630 x 650.

Signat. 322-II. Traslado de esta escritura hecho por Gregorio Leal, ordenador del Archivo Catedral. Papel.

Signat. 322 bis. Idéntico contenido a la signatura anterior. Pergamino 530 x 680.

Signat. 323. Miguel González vende unas casas al Deán D. Martín Pérez. Perg. 150 x 85. Marzo de 1257.

Signat. 324. María Bellida vende una pieza al Deán D. Martín Pérez. Quel, diciembre de 1.258. Perg. 160 x 120.

Signat. 325. Pedro Jiménez de Armentia vende unas casas a D. Juan López, Chantre de Armentia. Enero de 1259. Pergamino 190 x 140.

Signat. 326. D. Gonzalo García de Morentín, cambia un río molinar por una viña con Pedro Cabeza de Estopa. Junio de 1259. Perg. 200 x 130.

Signat. 327. D. Gonzalo de Burgos, canónigo, hace donación de casas y tierras a Roy González con cargas de lámparas y capellanía. 9 de mayo de 1259. Perg. 220 x 390.

Signat. 327 bis. Idéntica a la anterior y cosida con ella. Hay un sello y faltan dos más. Perg.

Signat. 328. El Deán D. Martín Pérez hace con D. Pedro Domínguez permuta de unas casas en el barrio de Santa María por un huerto. Mayo de 1260. Perg. 200 x 130.

Signat. 329. Romeo y su mujer, Urraca, venden una casa a Dominga la Navarra. Junio de 1261. Perg. 190 x 75.

Signat. 330. El Papa Alejandro IV concede al Deán y Cabildo de Calahorra, que, habiendo admitido a cuatro Canónigos por nombramiento pontificio no admitan a más por esa vía. Letrán, 18 de febrero de 1261, 7.º de su Pontificado. Falta el sello. Perg. 280 x 220.

Signat. 331. D. Martín Pérez, Deán de Calahorra, hace cambio de heredades con Romeo y su mujer Urraca. Marzo de 1262. Pergamino 180 x 200.

Signat. 332. Juan Ruiz de Velasco vende una viña a Roy González. 9 de marzo de 1312. Perg. 260 x 60.

Signat. 333. Juan de Sotés y Gonzalo, sobrino del Deán D. Martín Pérez, hacen cambio de servidumbre. Agosto de 1262. Pergamino 120 x 100.

Signat. 334. Juan Pérez vende al Deán Roy Jiménez un huerto en la calle del Magoyo. Abril de 1263. Perg. 170 x 85.

Signat. 335. Pedro Jiménez de Armentia vende un huerto a D. Pedro Jiménez de Aubar, Arcediano de Calahorra. 1.º de mayo de 1263. Perg. 195 x 115.

Signat. 336. Los hijos de Domingo Blasco venden un huerto en

San Sol a Domingo y a su mujer Sancha. Noviembre de 1264. Perg. 200 x 95.

Signat. 337. El Papa Urbano IV comisiona al Obispo de Burgos para que obligue a los judíos y sarracenos a pagar diezmos al Obispo de Calahorra. Urbevetere, 27 de junio de 1263, 3.º de su Pontificado. Perg. 170 x 120.

Signat. 338. Pedro Jiménez de Armentia vende unas casas al Deán D. Rodrigo Jiménez. Septiembre de 1264. Perg. 220 x 110.

Signat. 339. El Obispo D. Vivián hace con el Deán y Cabildo cambio del molino de la Torre por unas casas. Estella, 19 de enero de 1264. Falta el sello. Perg. 215 x 190.

Signat. 340. El Obispo de Burgos D. Martín y sus Arcedianos remiten al Cabildo copia de los documentos relativos al traslado de la Sede de Calahorra. Burgos, 19 de agosto de 1265. Papel, 200 x 300.

Signat. 340-I. Bula del Papa Honorio III al Obispo electo de Calahorra facultándole para el traslado de la Sede. Letrán, 14 de enero de 1227, 11.º de su Pontificado.

2. Bula del Papa Gregorio IX al Legado el Cardenal Obispo de Sabina facultándole para que haga el traslado de la Sede de Calahorra. Peruza, 27 de noviembre de 1229, 2.º de su Pontificado.

3. El Cabildo de Calahorra da al Legado su consentimiento para el traslado de la Sede a La Calzada. Santo Domingo, 27 de marzo de 1228.

4. El Legado del Papa notifica al Obispo de Calahorra la Bula de Gregorio IX en que le faculta para la traslación de la Sede. Agreda, 24 de agosto de 1229.

Signat. 340-5. El Legado Obispo de Sabina notifica el traslado de la Sede al Abad de Santo Domingo. Agreda, 26 de agosto de 1229.

6. Bula del Papa Gregorio IX sobre la traslación y unión de las dos Iglesias. Catania, 14 de abril de 1232, 5.º de su Pontificado.

7. Bula del Papa Gregorio IX al Obispo de Calahorra ratificando la traslación de la Sede y la unión de ambas Iglesias. Catania, 14 de abril de 1232, 5.º de su Pontificado.

Signat. 341. El Obispo D. Vivián recibe en préstamo o arriendo vitalicio del Deán y Cabildo el Hospital de la Cadena con sus posesiones. 13 de febrero de 1265. Falta el sello. Perg. 130 x 80.

Signat. 342. El Canónigo Pedro Sanch de Corella toma un arrendamiento del Deán y Cabildo por 684 maravedís anuales. Mayo de 1266. Perg. 140 x 390.

Signat. 343. El Obispo D. Vivián y el Cabildo de Albelda venden

unas heredades a Martín Romo. 29 de junio de 1267. Perg. 255 x 400.

Signat. 344. El Obispo D. Vivián vende una heredad al Canónigo Maestre Juan. Estella, 12 de mayo de 1268. Perg. 205 x 115.

Signat. 345. Pedro, Cabeza de Estopa, constituye una servidumbre relativa a Pedro Miguel. Marzo de 1268. Perg. 220 x 85.

Signat. 346. El Obispo D. Vivián hace cesión a la Mesa del Comunal del Cabildo de las tercias de Navarrete a cambio de ciertos cuartos que el Cabildo cedía. Logroño, 28 de marzo de 1268. Falta el sello. Perg. 130 x 175.

Signat. 347. Fernando Jiménez compra una pieza a D.<sup>a</sup> Inés Pérez. Año 1269. Perg. 160 x 150.

Signat. 348. D.<sup>a</sup> Inés Pérez expide a favor de Pedro Jiménez recibo de bien pagada. 4 de febrero de 1269. Perg. 200 x 85.

Signat. 349. El Obispo D. Vivián hace donación al Deán Roy Jiménez y Cabildo de ciertas heredades en Calahorra por el Hospital de la Cadena. 25 de mayo de 1269. Dos sellos mutilados. Perg. 230 x 115.

Signat. 350.—Inés, hija de Roldán Ortega, expide a favor de D. Pedro Jiménez, Arcediano de Vizcaya, recibo de bien pagado del precio de una venta. 4 de febrero de 1269. Perg. 155 x 140.

Signat. 351. El Obispo D. Vivián hace permuta de heredades con Juan de Tricio. Martes, 15 de enero de 1269. Perg. 220 x 110.

Signat. 352. El Rey de Castilla D. Alfonso X otorga a favor del Cabildo de Calahorra el privilegio de que sus heredamientos de Logroño no paguen tributos. Febrero de 1270. Traslado hecho en 10 de octubre de 1329. Perg. 215 x 240.

Signat. 353. Salvador, hijo de Garci Palacio, toma en arriendo una pieza al Deán Roy Jiménez. Octubre de 1271. Perg. 170 x 125.

Signat. 354. Sancha Garceiz vende unas casas en el barrio de Santa María al Arcediano de Nájera. 21 de enero de 1271. Perg. 210 x 160.

Signat. 355. Fernando Garceiz toma en arriendo el Hospital de la Cadena al Obispo D. Vivián. 12 de marzo de 1271. Perg. 190 x 120.

Signat. 356. El Obispo D. Vivián, siguiendo el ejemplo de los Obispos D. Juan, D. García y D. Juan Pérez, confirma el estatuto de post mortem. 27 de septiembre de 1271. Falta el sello. Perg. 175 x 120.

Signat. 357. Salvador, hijo de Garci Palacio, toma en arriendo una pieza al Deán D. Roy Jiménez. Octubre de 1271. Perg. 170 x 140.

Signat. 358. El Cabildo y el Vicario del Deán venden un casal en el barrio de Santa María al Arcediano de Nájera D. Pedro Jiménez. Mitad de marzo de 1271. Perg. 155 x 140.

Signat. 359. El Obispo D. Vivián hace donación al Cabildo del tercio de Bea por una viña en Arnedillo. Albelda, 16 de julio de 1272. Perg. 215 x 140.

Signat. 359 bis. Idéntica a la anterior. Faltan los sellos.

Signat. 360. El Arcediano de Nájera compra unas heredades a D. Jimeno de Aybar. Mayo de 1272. Perg. 190 x 210.

Signat. 361. Martín Romeo vende una heredad a Pedro Martín. 28 de marzo de 1273. Perg. 185 x 70.

Signat. 362. Marcos y María Pérez, su mujer, dan recibo de bien pagados del precio de una venta a D. Sancho, clavero del Arcediano de Nájera D. Pedro Jiménez de Aybar. Año 1273. Perg. 130 x 115.

Signat. 363. Gómez Carpintero vende una casa a D. Pedro Jiménez. 28 de mayo de 1273. Perg. 185 x 115.

Signat. 364. Inés Fernández, hija de Miguel Rada, vende un huerto a D. Pedro Jiménez. Mitad de diciembre de 1274. Perg. 165 x 155.

Signat. 365. Lope Martínez vende unas casas en el barrio de Santa María al Arcediano de Nájera. 20 de julio de 1274. Perg. 170 x 115.

Signat. 366. Fernando, hijo de Rodrigo, vende unas heredades a D.<sup>a</sup> Sancha. 10 de abril de 1275. Perg. 205 x 90.

Signat. 367. El Obispo D. Esteban hace concordia sobre catedrático y sinodático con el Arciprestazgo de Aguiluz. Sin fecha. Perg. 190 x 380.

Signat. 368. D. Juan Alfonso de Haro expide a favor del Obispo D. Esteban un traslado del privilegio de D. Sancho del año 1155. Sin fecha. Perg. 320 x 320. Faltan los sellos.

Signat. 368-II. D. Alfonso VII y por él su hijo D. Sancho dona a la Iglesia de Calahorra y a su Obispo D. Rodrigo la puente de Miranda. Nájera, año 1155.

Signat. 369. El Obispo D. Esteban compra ciertas heredades y las dona a la Iglesia de La Calzada. Santo Domingo, 28 de abril de 1278. Perg. 240 x 235.

Signat. 370. Lope Sánchez, Abad del Monasterio de Santa Pía, hace juramento de reverencia y obediencia al Obispo de Calahorra D. Esteban. Sin fecha. Hay un sello. Perg. 160 x 160.

Signat. 370. Martín Romo vende una viña a D. Pedro Jiménez de Aibar, Arcediano de Nájera. 5 de febrero de 1275. Perg. 175 x 180.

Signat. 371. El Rey Alfonso X confirma, a ruegos del Obispo D. Esteban, las franquicias de la Iglesia de Calahorra y se las notifica

a los cogedores de pechos reales. Valladolid, 16 de marzo de 1276. Perg. 150 x 160.

Signat. 372. Mateo Ibáñez vende una viña a Urraca Ibáñez. Ocho días por andar de junio de 1276. Perg. 160 x 130.

Signat. 373. El Obispo D. Esteban hace concordia sobre catedrático y sinodático con los clérigos del Arciprestazgo de La Ribera. Domingo, 5 de julio de 1276. Falta el sello. Perg. 140 x 440.

Signat. 374. Urraca Gorda vende una casa a D. Pedro Jiménez. 7 de mayo de 1276. Perg. 170 x 180.

Signat. 375. El Rey D. Alfonso da comisión al Arzobispo de Sevilla y otros jueces para que vean la causa promovida por el Obispo de Calahorra D. Esteban sobre Aguilar e Inestrillas contra los herederos de D. Gil de Azagra. Burgos, lunes, 6 de julio de 1278. Perg. 355 x 310.

Signat. 376. Proceso que hacen los Jueces delegados por el Rey, sentencia y confirmación del Monarca. Burgos, miércoles, 8 de julio de 1276. Sellos mutilados. Perg. 415 x 485.

Signat. 376. El Obispo D. Esteban hace concordia sobre catedrático con el Arciprestazgo de Gamboa y el de Cigoitia. Vitoria, jueves, 9 de julio de 1276. Faltan los sellos. Perg. 240 x 280.

Signat. 377. El Obispo D. Esteban confirma a favor del Cabildo de Calahorra el estatuto de libre disposición de bienes. 30 de diciembre de 1276. Perg. 180 x 150.

Signat. 378. El Deán D. Roy Jiménez pide al Obispo D. Esteban licencia para fundar una capellanía por el Obispo D. Vivián con misa diaria. Domingo, 8 de noviembre de 1276. Faltan los sellos. Perg. 220 x 400.

Signat. 378-II. El Obispo D. Esteban concede al Cabildo licencia para fundar la capellanía por el Obispo D. Vivián. Cañas, 31 de agosto de 1276.

Signat. 379. El Deán Roy Jiménez y los Canónigos de Calahorra hacen juramento de defender los derechos de la Iglesia si algún Obispo intentare menoscabarlos. Sin fecha. Perg. 375 x 115.

Signat. 380. El Deán Roy Jiménez hace donación de unas casas al Cabildo. 3 de enero de 1276. Falta el sello. Perg. 180 x 125.

Signat. 381. D.<sup>a</sup> Toda Fernández hace donación a la Iglesia de unas casas. 5 de noviembre de 1277. Perg. 230 x 145.

Signat. 382. El Alcalde de Cornago vende una serna a D. Pedro Jiménez. 15 de octubre de 1277. Falta el sello. Perg. 230 x 185.

Signat. 383. El Maestre Juan, Arcediano de Alava, y colectores del subsidio, delegados del Obispo de Oviedo, reciben del Obispo

D. Esteban lo correspondiente a este Obispado. Albelda, 11 de febrero de 1277. Perg. Hay un sello y falta otro.

Signat. 384. D. Lope, hijo de Pedro Martín, vende una viña a D. Pedro Jiménez. 7 de noviembre de 1278. Perg. 185 x 145.

Signat. 385. D. Gil, hijo de García, vende un huerto a Sancha Márquez. 1.º de diciembre de 1278. Perg. 140 x 95.

Signat. 386. El Obispo D. Esteban y el Cabildo de Calahorra y de La Calzada hacen nombramiento de procuradores para la Curia Romana al Maestro Guillén, Canónigo de Salamanca, y a Arnaldo de Lérida. Albelda, 17 de febrero de 1278. Perg. 170 x 250.

Signat. 387. Jimeno Pérez vende unas tierras en Quel a D. Pedro Jiménez. 1.º de junio de 1279. Perg. 150 x 130.

Signat. 288. Miguel Ibáñez vende una viña a D. Pedro Jiménez. 21 de febrero de 1279. Perg. 180 x 135.

Signat. 289. Guerrero González de Losarcos vende unas viñas a D. Pedro Jiménez. Mayo de 1279.

Signat. 390. Pedro Martín, Alcalde, y el Concejo de Murillo dan licencia para vender una viña que compraba el Arcediano de Nájera. 20 de diciembre de 1279. Falta el sello. Perg. 210 x 140.

Signat. 391. Lope, yerno de Miguel González, vende una viña al Arcediano de Nájera. 8 de junio de 1279. Perg. 170 x 120.

Signat. 392. El Cabildo de Calahorra cita al de La Calzada para que venga a la elección de Obispo de la Diócesis. 24 de marzo de 1280. Perg. 355 x 255.

Signat. 393. El Cabildo Catedral elige sus compromisarios para que hagan la elección de Obispo. 24 de abril de 1281. Sello del Cabildo. Perg. 310 x 190.

Signat. 394. Testimonio y acta de la elección canónica para Obispo de Calahorra del Deán de la Catedral D. Rodrigo Jiménez. 25 de abril de 1283. Sello del Cabildo. Perg. 310 x 260.

Signat. 395. Los Cabildos de Calahorra y de La Calzada piden al Metropolitano de Tarragona que confirme la elección anterior y que dé al agraciado la consagración. Calahorra, 1284. Perg. 450 x 590.

Signat. 396. El Obispo D. Rodrigo, para reparar los perjuicios sufridos por el Cabildo en la separación de rentas del Cardenal Egidio, hace donación al Cabildo de ciertos bienes. Arnedillo, 31 de octubre de 1281. Perg. 260 x 330.

Signat. 396 bis. Traslado del número anterior autorizado de Notario, dado por el Concejo de Calahorra. Falta el sello. Perg. 290 x 145.

Signat. 397. García Pérez, Tesorero de Pamplona, y otros colec-

tores de la décima de Navarra dan recibo de las cantidades pagadas por el Deán y Cabildo de Calahorra. 6 de julio de 1281. Perg. 275 x 285.

Signat. 397-II. Deán de Tudela y demás colectores dan recibo al Cabildo de Calahorra de las cantidades satisfechas. 8 de julio de 1281. Perg.

Signat. 398. El Obispo D. Rodrigo restituye al Cabildo de Calahorra el heredamiento de Ribarroya en Navarrete, del que se había adueñado su antecesor el Obispo D. Esteban. Calahorra, 28 de diciembre de 1281. Perg. 180 x 215.

Signat. 399. El Obispo D. Rodrigo suprime la costumbre que había en Calahorra de que al morir una dignidad del Cabildo el Obispo se apoderaba de su mula y exigía un vaso de plata. Calahorra, 28 de diciembre de 1281. Perg. 170 x 170.

Signat. 400. El Infante D. Sancho manda a los justicias de Calahorra y a los cogedores de pechos reales que respeten los fueros de la Iglesia de Calahorra. Valladolid, 25 de abril de 1282. Perg. 200 x 145.

Signat. 401. García Jiménez, a nombre del Arzobispo de Tarragona, sentencia en grado de apelación el pleito que entre sí traían el Obispo de Calahorra D. Martín y su Cabildo sobre los frutos de Jubera, Soto, etc. Pamplona, miércoles, 17 de noviembre de 1283. Perg. 315 x 400. Mutilado.

Signat. 402. El Deán de Calahorra D. Pedro Jiménez de Aibar da en arrendamiento un huerto a Salomón del Portillo. 24 de febrero de 1283. Perg. 200 x 120.

Signat. 403. Pedro Felices vende una casa a Juan González. 28 de junio de 1283. Perg. 150 x 110.

Signat. 404. Varios Arzobispos y Obispos dan una Bula indulgenciada a favor de esta Iglesia Catedral de Calahorra. Urbeveteri, 13 de diciembre de 1283, 3.º de Martino IV. Tiene cuatro sellos y faltan otros. Perg. 510 x 290.

Signat. 404 bis. El Obispo D. Martín confirma las indulgencias anteriores y concede por su parte otros cuarenta días. Santo Domingo, 12 de junio de 1284. Perg. 300 x 210.

Signat. 405. Pedro Sánchez, Chantre de Calahorra, y la Cofradía del Espíritu Santo venden unas casas a Gonzalo Pérez. 12 de noviembre de 1283. Perg. 180 x 150.

Signat. 406. Martín Roiz y María, su mujer, toman en arrendamiento al Cabildo las heredades de Robres y Préjano. Marzo de 1284. Perg. 170 x 90.

Signat. 407. Mosén Gómez toma en arrendamiento un majuelo del Cabildo en el Río Merdero. 15 de julio de 1284. Perg. 185 x 165.

Signat. 408. Pascual de Diego Rubio vende un cuarto en el molino de Viñuelas a Martín Pérez de Lagunilla. 10 de diciembre de 1284. Perg. 160 x 100.

Signat. 409. Gonzalo Pérez, hijo del Campanero de la Catedral vende unas casas en el barrio de Santa María a D.<sup>a</sup> Sancha Rodríguez. 28 de diciembre de 1284. Perg. 210 x 80.

Signat. 410. Cecilia, mujer de Juan Gómez, vende una pieza en la Torrecilla a Juan Gómez. 22 de abril de 1284. Perg. 160 x 80.

Signat. 411. Urraca, mujer de Pedro Rubio, vende una parte en el molino de Viñuelas a D. Martín Pérez de Lagunilla. 7 de julio de 1284. Perg. 175 x 125.

Signat. 412. Gonzalo y Juan, hijos de Esteban, toman en arrendamiento una heredad al Deán y Cabildo. 15 de diciembre de 1284. Perg. 190 x 130.

Signat. 413. Venta de una heredad. Ilegible. 10 de febrero de 1286. Perg. 205 x 90.

Signat. 414. Elvira y Toda Sánchez venden una heredad al Deán D. Pedro Jiménez. 25 de junio de 1285. Perg. 240 x 85.

Signat. 415. Juan Ros vende una pieza a Juan González. 23 de mayo de 1285. Perg. 240 x 80.

Signat. 416. El Deán y Cabildo hacen cambio de unas casas con D. Martín Pérez. 10 de agosto de 1285. Perg. 210 x 130.

Signat. 417. El Deán y Cabildo, con licencia del Obispo D. Martín y los clérigos de Arnedo, hacen concordia con los clérigos de San Prudencio en los pleitos que traían sobre cantar una misa en San Miguel de Arnedo. Calahorra, 4 de abril de 1285. Sellos mutilados. Perg. 430 x 210.

Signat. 418. El Deán D. Pedro Jiménez compra unas heredades a D. Martín de Aibar. 9 de julio de 1285. Perg. 210 x 200.

Signat. 419. Marco Jiménez de Uriz vende unas heredades al Deán D. Pedro Jiménez. 29 de noviembre de 1285. Perg. 175 x 180.

Signat. 420. Los hijos de Pedro Garrido venden una casa en el barrio de Santa María al Deán D. Pedro Jiménez. 26 de mayo de 1285. Perg. 230 x 80.

Signat. 421. Hernán Ruiz y Elvira Martínez venden una viña al Deán D. Pedro Jiménez. 1.º de junio de 1285. Perg. 230 x 95.

Signat. 422. Iñigo Díaz ratifica a favor del Deán y Cabildo la donación de unas casas en Préjano. 6 de junio de 1286. Perg. 200 x 100.

Signat. 423. Los Alcaldes y Jurados y el Concejo de Calahorra, expiden a favor del Cabildo testimonio de varios privilegios reales a

ruego de Guillén Martínez, de Bañares. Domingo, 23 de febrero de 1286. Falta el sello. Perg. 420 x 610.

Signat. 424-1. Los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Leonor dan a favor de los eclesiásticos de sus reinos privilegio de libertad para sus haciendas del pecho de fonsadera. Nájera, 18 de junio de 1180, 2.º después de la toma de Logroño al Rey de Navarra.

2. El Rey D. Alfonso, a ruegos del Obispo de Calahorra, D. Esteban, participa a los cogedores de pechos y justicias de Calahorra la exención de tributos de esta Iglesia. Valladolid, 16 de marzo de 1276.

3. El Infante D. Sancho confirma los privilegios de esta Iglesia y manda a los cogedores de pechos que no se los impongan y exijan. Valladolid, 25 de abril de 1282.

Signat. 425. D. Martín, Obispo de Astorga, y que antes lo había sido de Calahorra, hace donación al Cabildo para su aniversario de unas ruedas de molino en la aldehuela de Aguilar, a orillas del río Ebro, en términos de Calahorra. 1.º de junio de 1287. Perg. 195 x 230.

Signat. 426. D. Martín, Obispo de Astorga, hace la donación anterior al nuevo Obispo de Calahorra, D. Almoravid, y al Cabildo. 1.º de junio de 1287. Perg. 210 x 370.

Signat. 427. Andrés de D. Esteban vende una viña a Gonzalo Pérez de Alfaro. 15 de diciembre de 1287. Perg. 180 x 100.

Signat. 428. Fernando Millán vende una viña a Gonzalo Pérez. 12 de septiembre de 1287. Perg. 210 x 85.

Signat. 429. Gonzalo Martínez vende una pieza a Gonzalo Pérez. 31 de diciembre de 1288. Perg. 145 x 110.

Signat. 430. Gil Domínguez vende una pieza a Juan González. 25 de diciembre de 1288. Perg. 190 x 75.

Signat. 431. Esteban Sánchez vende un tercio del molino de Canales a Gonzalo Pérez. 30 de abril de 1288. Perg. 165 x 85.

Signat. 432. D.<sup>a</sup> Sancha, mujer de Gonzalo Navarrete, vende sus derechos en el molino de Canales a Gonzalo Pérez. 30 de abril de 1288.

Signat. 433. Gonzalo Pérez y Dominga, mujer de Juan Sabando, hacen permuta de una pieza por otra. 25 de junio de 1288. Perg. 200 x 100.

Signat. 434. Los Reyes D. Sancho y D.<sup>a</sup> María conceden muchas franquicias y privilegios a los clérigos de su capilla. Haro, 9 de julio de 1288. Está confirmada en Burgos a 1.º de abril de 1289. Crismón y sello rodado en colores. Perg. 515 x 500.

(Continuará)